

***Informe de Gestión del Instituto
Nicaragüense de Energía
Ante la Honorable Asamblea
Nacional de Nicaragua
Período 01 de Enero al 31 de
Diciembre 2015***

Managua, Nicaragua. Febrero, 2016

Presentación

Introducción

El artículo 9 inciso o) del Decreto No 87, “Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Energía” establece la obligatoriedad de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones. En cumplimiento de esta disposición, con satisfacción presentamos el **Informe de Gestión del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) del año 2015**, que contiene las actividades ejecutadas por el Ente Regulador y logros alcanzados en materia de regulación y fiscalización del sector energía en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El Informe en referencia, fue aprobado por el Consejo de Dirección del INE en la Sesión Ordinaria No 06-02-2016, con la presencia del Ingeniero José David Castillo Sánchez, quien lo preside y de los miembros, Licenciado José Antonio Castañeda Méndez e Ingeniero José Manuel Obando Solano. Con posterioridad a la entrega a los Honorables Diputados, el Informe se dará a conocer a la ciudadanía a través de nuestra página web.

Durante el 2015 la economía nacional continuó fortaleciéndose, las estimaciones preliminares indican que el PIB creció el 4.0 por ciento y la inflación fue del 3.5 por ciento y la conducción macroeconómica logró el reconocimiento de la comunidad internacional, entre ellos, la reclasificación del Banco Mundial en sus políticas de financiamiento, la mejora en la calificación de riesgo crediticio soberano por las agencias privadas internacionales Moody's y Fitch y la suspensión del “waiver” de la propiedad por el Gobierno de Estados Unidos, resultados que indican que se continúa avanzando en el desarrollo económico y al mejoramiento del nivel de vida de los nicaragüenses.

Coincidentemente, en el período informado, en el país se mantuvo estable el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de combustibles, insumos básicos para el clima favorable necesario para que aumenten de las inversiones y el empleo. Por su parte, el desempeño de los agentes económicos del sector puede ser calificado como responsable por la observancia del marco regulatorio que es aplicado por el Ente Regulador, que además de velar porque exista continuidad, equidad en las operaciones, tutela los derechos de los usuarios y consumidores teniendo como marco general la seguridad de la población y la protección al medio ambiente.

Subsector Energía Eléctrica

Matriz de generación

Nicaragua sigue avanzando hacia una matriz de generación de energía eléctrica basada en fuentes renovables, aunque la participación de las plantas que utilizan combustibles fósiles todavía es alta; esta situación y la importación de combustibles derivados del petróleo, mantienen vinculado los precios y costos de sector energía nacional, con comportamiento del precio del petróleo y sus derivados en los mercados internacionales.

Generación de energía y precios

Los datos preliminares de la generación de electricidad del 2015 en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), indican que la participación de las plantas que utilizan combustibles fósiles fue del 49.0 por ciento, participación casi igual a la observada en el año 2014, resultado que confirma que se mantiene la utilización de la energía limpia, debiendo hacerse la salvedad que los actuales niveles de precios de los hidrocarburos, hacen que esta generación resulte favorable para la economía del nacional. El precio promedio mayorista de la energía en el año 2015 fue 122.6/MWh, inferior en 22.0 por ciento al precio promedio del año que le antecede, habiendo oscilado entre un mínimo de US\$ 111.6/MWh en noviembre y un máximo de US\$ 135.1./MWh en febrero.

Abono al financiamiento

La evolución del precio de la energía y el sostenimiento de la tarifa a partir del mes de abril permitió destinar US\$ 32.1 millones para abonarlos a la deuda por financiamiento a la tarifa recibido en años anteriores¹, al mes de noviembre se certificaron US\$ 28.5 millones y el resto está en proceso.

Subsidio residencial y asentamientos

En el período informado, continuó vigente la política de subsidios al consumo de electricidad aprobada por la Honorable Asamblea Nacional para beneficiar a los sectores vulnerables de la población. Se mantuvo la tarifa eléctrica de julio 2005 para los clientes residenciales con consumo mensual igual o menor a 150 kWh y el subsidio por el consumo en los asentamientos humanos espontáneos. En el año 2015, a solicitud de las Distribuidoras, el INE emitió certificaciones que suman el equivalente a US\$ 63.9 millones en concepto de subsidio para clientes residenciales con consumo mensual igual o menor a 150 kWh, en diciembre de 2015, este estrato alcanzó los 756,480 clientes, el 79.3 por ciento de los 953,848 clientes residenciales registrados ese mes. Las certificaciones de subsidio por consumo de los asentamientos humanos espontáneos alcanzó la suma de US\$ 7.6 millones.

Inspecciones y atención a recursos administrativos

En el transcurso del 2015 el INE realizó en el subsector eléctrico 36,605 inspecciones a clientes: 11,589 inspecciones vinculadas a la presentación de recursos administrativos ante el Ente Regulador, 24,891 inspecciones relacionadas con la aplicación de la Ley No 661² y 125 inspecciones sobre casos de calidad del servicio; además, se recibieron 13,242 recursos administrativos; se emitieron 13,093 resoluciones y se efectuaron los apersonamientos y presentación de informes para 129 recursos de amparos que fueron interpuestos ante la Corte Suprema de Justicia, de ellos, 19 interpuestos por las empresas Distribuidoras y 110 por los clientes.

Verificación de medidores e inspección de calidad del servicio

Así mismo, en el Laboratorio de Medición Eléctrica del INE se verificó el funcionamiento de 1,957 medidores de electricidad vinculados a casos de fraude y se autorizó a las

¹ Los contratos de financiamiento a la tarifa se encuentran publicados en la página web del INE: www.ine.gob.ni.

² Ley para la Distribución y el Uso Responsable del Servicio Público de Energía y sus Reformas, la Ley No 731 y Ley No 839.

empresas Distribuidoras la utilización de 113,289 medidores nuevos; se efectuaron dos auditorías y 14 inspecciones en el servicio de alumbrado público y a los circuitos de distribución en 14 municipios de los departamentos de Chontales y Boaco y se inició la verificación del nuevo inventario de luminarias que remitieron las empresas Distribuidoras. Es relevante mencionar que el porcentaje de luminarias en mal estado encontrado fue inferior al 5.0 por ciento que permite la Normativa de Alumbrado Público vigente.

Promotoría social

En la promoción comunitaria, que tiene como objetivo velar por el respeto de los derechos de la población y el uso racional de la energía se continuó con el acompañamiento de los procesos de normalización del suministro de electricidad y el desarrollo de acciones de capacitación en temas vinculados a la energía. De manera específica, se acompañó la realización de 42 proyectos de normalización (instalación de transformadores, medidores y legalización de servicios) de 29 barrios y/o comunidades beneficiando a 2,910 familias, se coordinaron 68 acciones de capacitación a consumidores en que participaron 1,780 personas, en el uso eficiente de la energía, derechos y deberes y los procedimientos de reclamos por la vía administrativa y se dio acompañamiento a 916 casos de reclamos ante diferentes oficinas de las empresas Distribuidoras.

Subsector Hidrocarburos

Importación de combustibles

El Ente Regulador continuó coordinando la instancia que formula y da seguimiento a los planes de producción e importación de hidrocarburos de los agentes económicos y mantiene el monitoreo diario de inventarios de la refinería, planteles de almacenamiento de mayoristas, generadoras y estaciones de servicio. Estas actividades regulatorias han permitido tomar las acciones oportunas para mantener las reservas país en todo momento, asegurando un abastecimiento fluido de combustibles.

Precio del petróleo

Durante el año 2015 el petróleo crudo West Texas Intermediate (WTI) de referencia para el mercado nacional, registró un precio promedio de US\$ 48.7 por barril (Bbl³), menor en un 47.8 por ciento que los US\$ 93.3/Bbl en el año anterior, aunque en el transcurso del año se observaron oscilaciones, en general se identifican dos tendencias de signo contrario. Creciente en el primer semestre, el precio promedio pasó de US\$ 47.2/Bbl en enero a US\$ 59.8/Bbl en junio y decreciente a partir de julio hasta bajar a un promedio de US\$ 37.3/Bbl en diciembre. Por su parte, el precio promedio internacional del barril de fuel oil No 6 en el 2015 fue de US\$ 40.8/Bbl, un 50.7 por ciento menor al promedio del año anterior, habiéndose observado un precio promedio de US\$ 51.9/Bbl, en junio y un promedio de US\$ 37.3/Bbl en el último mes del año.

³ Barril de 159 litros.

Distribución de combustibles líquidos

En el despacho de combustibles líquidos en las estaciones de servicios, el resultado de la fiscalización también ha tenido un impacto importante para asegurar que los consumidores reciban el volumen del producto por el que están pagando, se verificó el funcionamiento de 5,081 dispensadores de combustible en 418 inspecciones a estaciones de servicio (gasolineras), habiendo encontrado que sólo el 0.26 por ciento de los dispensadores despachaba fuera de la norma, índice que es 15.1 veces menor que el 4.1 por ciento observado cuando comenzó el programa de inspecciones. En todos los casos se tomaron las medidas administrativas y legales correctivas correspondientes. También se verificó el reemplazo de 104 estaciones de despacho de combustible por equipos nuevos que significó la puesta en operación de 377 dispensadores de combustible.

Distribución de gas licuado de petróleo

Durante el año 2015, el INE mantuvo la gestión reguladora y fiscalizadora en el sub sector hidrocarburos. En cumplimiento con la responsabilidad de establecer el precio oficial del gas licuado de petróleo (GLP) que se comercializa envasado, el INE autorizó 23 cambios de precios en función de la variación de los precios internacionales del propano y del butano y de la devaluación del córdoba con respecto al dólar, 11 bajas y 12 alzas; se publicaron 52 informes con los resultados del monitoreo semanal de precios de los combustibles.

Fruto de la actuación y esfuerzos iniciados en años anteriores en torno al GLP envasado, se mantuvo baja la proporción de los cilindros fuera de peso, en 1,735 puestos de distribución inspeccionados, se encontró que el 9.0 por ciento de los cilindros tenía peso fuera de la norma; observándose una importante reducción con respecto al año anterior, resultado en parte de la utilización de básculas semiautomáticas para el llenado de los cilindros, habiéndose autorizado en el 2015 la puesta en operación de 34 de estos equipos a las empresas Tropigas y Petrogas, logrando con ello que todos los cilindros sean envasados en básculas semiautomáticas. Es importante destacar que el porcentaje de cilindros con bajo peso es 7.7 veces menor que el observado en el año que inició el programa de inspecciones.

También el INE instruyó la destrucción de 7,283 cilindros en mal estado y se realizaron 32 inspecciones a lotes representativos para verificar las características técnicas de 52,756 cilindros nuevos y se verificó las condiciones mecánicas de 61,559 cilindros para reducir los riesgos en su utilización, principalmente en los hogares nicaragüenses.

Gestión ambiental

En cuanto a la seguridad y protección del ambiente, el programa de pruebas de hermeticidad del INE continúa dando los frutos esperados, previniendo y reduciendo la incidencia de fugas y derrames por fallas de tuberías y tanques, en estaciones de servicio y en instalaciones de almacenamiento de clientes industriales. En el año 2015 se realizaron un total de 183 pruebas de presión y 468 inspecciones técnicas en estaciones de servicio, plantas envasadoras, industrias y plantas de generación eléctrica, con resultados altamente satisfactorios.

También en el ámbito de la protección ambiental, el INE coordinó el funcionamiento de 66 Comités Técnicos de Emergencia⁴ (53 conformados en años anteriores y 13 nuevos) con participación de las autoridades locales, para evaluar y dar seguimiento a igual número de casos de contaminación ambiental y ejecutó 590 inspecciones técnicas ambientales, 151 preventivas y 439 correctivas.

Se inspeccionaron 840 equipos para el transporte de hidrocarburos, las condiciones mecánicas de los mismos se verificaron en momentos de operación, a la salida del puerto de Corinto y de la refinería Puma; los resultados encontrados fueron satisfactorios y se reflejan en una baja accidentalidad. En el 2015 se registraron cuatro accidentes de cisternas y solamente en uno de ellos ameritó que se conformara el Comité Técnico de Emergencia para darle seguimiento a las acciones para remediar el daño ambiental, en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua.

Gestión administrativa

En lo que corresponde a la gestión interna en el período, es de nuestro agrado informarles que se continuó la ejecución de acciones de fortalecimiento institucional. Se destaca el mantenimiento de los sistemas informáticos que sustentan, por una parte la gestión técnica y por otra la administrativa y financiera, y de los manuales de procedimiento, cuidando de mantener la eficiencia alcanzada y el control en todas las operaciones financieras del Instituto. También es satisfactorio mencionar que en todos los informes de las auditorías, que en su momento fueron remitidos a la Contraloría General de la República (CGR), indicaron consistencia en las cifras y confirmaron el cumplimiento de los procedimientos de registro y controles internos en los períodos que corresponden y no se encontró responsabilidad administrativa para los funcionarios del INE.

Descripción del Informe

El Informe de Gestión del INE 2015, se encuentra organizado en cinco capítulos. El primero contiene el contexto energético, donde se presenta una perspectiva general del ámbito de trabajo del Ente Regulador. En el segundo capítulo, contiene los resultados de las principales actividades regulatorias; a continuación está el tercer capítulo con las acciones y resultados de los esfuerzos destinados a fortalecer institucionalmente al INE y en el cuarto capítulo se sintetiza el desempeño administrativo financiero. En el último capítulo se resumen las perspectivas y retos para el 2016.

Albergamos la esperanza que este Informe presente los suficientes datos y elementos cualitativos que muestren una perspectiva completa del quehacer del Ente Regulador, sus particularidades, dificultades, logros e importancia de nuestras labores en la vida diaria de todos los nicaragüenses, que en resumen tienen como propósito velar por que el suministro de energía eléctrica y combustibles sea ininterrumpido con la debida seguridad para toda la población y protección al medio ambiente y que los usuarios reciban servicios y productos, con la calidad y en la cantidad por la que pagan. También continuamos concibiendo este Informe como un elemento importante de rendición de cuentas del INE a la ciudadanía, componente básico para mantener y fortalecer la confianza que ha base de trabajo se ha ganado nuestra institución.

⁴ En cumplimiento del Arto. No 35 de la Ley No 742.

Al finalizar, renovamos a los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional, nuestra solicitud de continuar siendo respaldados en el desarrollo de las labores de fiscalización y regulación del sector energía que desempeña el INE y que en coordinación con las instituciones especializadas del Poder Ejecutivo, pueda identificar y promover el desarrollo de las mejores alternativas de suministro de energía para el país respetando el medio ambiente.



José David Castillo Sánchez
Presidente del Consejo de Dirección

José Manuel Obando Solano
Miembro del Consejo de Dirección

José Antonio Castañeda Méndez
Miembro del Consejo de Dirección

CONTENIDO

I. EL SECTOR ENERGETICO	2
1.1 El Subsector Energía Eléctrica.....	2
1.2 La Industria del Petróleo y sus Derivados	3
II. PRINCIPALES EVENTOS REGULATORIOS	6
2.1 Subsector Energía Eléctrica.....	6
2.2 Seguimiento a la ejecución del Plan de Inversión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.....	12
2.3 Subsector Hidrocarburos	12
2.4 Protección al Medio Ambiente.....	18
2.5 Gestiones Jurídicas y Procesos Administrativos.....	19
III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21
3.1 Comunicación Institucional	21
3.2 Desarrollo Institucional	21
3.3 Gestión de los Recursos Humanos.....	22
IV. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	23
4.1 Ejecución Presupuestaria y Adquisiciones.....	24
4.2 Control Interno	25
V. PERSPECTIVAS Y RETOS DEL 2016.....	27
ANEXOS.....	24

I. EL SECTOR ENERGETICO

1.1 El Subsector Energía Eléctrica

La capacidad instalada nominal y efectiva de generación de energía eléctrica del sistema interconectado nacional (SIN) en el 2015, fue de 1,377.9 y 1,121.2 MW⁵ respectivamente. Durante el 2015 se observaron aumentos del 4.9 por ciento en la capacidad nominal instalada, principalmente en plantas que generan energía limpia, hidroeléctricas (17.0 MW en proyecto Larreynaga) y las que utilizan biomasa (37.2 MW en Ingenio Montelimar); similar comportamiento se observó en la potencia efectiva, la cual incrementó en un 6.8 por ciento, debido a la incorporación de las plantas antes mencionadas. La capacidad nominal de generación de electricidad del 2015 del SIN estuvo compuesta de un 49.0 por ciento por plantas que utilizan combustibles fósiles y un 51.0 por ciento por plantas que generan energía limpia. Sin embargo, en la capacidad efectiva, las plantas térmicas tuvieron el 54.4 por ciento, mayor proporción que el 45.6 por ciento de las generadoras de energía limpia.

La generación neta en el 2015 en el SIN fue de 4,147.1 GWh un 3.7 por ciento mayor al registrado en el año anterior; la demanda de potencia alcanzó los 665.4 MW el 21 de agosto de 2015, registrando un 4.6 por ciento de aumento con respecto al máximo registrado el año anterior. Las plantas que generan energía limpia aportaron el 51.0 por ciento de la energía neta y el restante 49.0 por ciento fue generada utilizando combustibles fósiles, debiendo hacerse la salvedad que los actuales niveles de precios de los hidrocarburos, hacen que ésta generación resulte favorable para la economía nacional. El precio promedio anual al mayorista de la energía en el 2015 fue de US\$ 122.6/MWh; el precio promedio mensual máximo fue de US\$ 135.1/MWh registrado en el mes de febrero y el mínimo se dio en noviembre con US\$ 111.6/MWh.

La energía comercializada en el SIN fue de 3,140.86 GWh, un 5.6 por ciento mayor que las ventas del año anterior. Las pérdidas de energía que resultan de relacionar las extracciones y las ventas al consumidor de DISNORTE y DISSUR, representativas del SIN por su alta participación en la distribución de la electricidad, fueron del 20.8 por ciento (Anexo No 1). El número de clientes registrados en el SIN a diciembre de 2015 fue 1,043,955 un 4.0 por ciento mayor que en igual mes del año anterior; el bloque de clientes residenciales, el más numeroso, aumentó hasta los 953,848 clientes, un 3.9 por ciento y representan el 93.4 por ciento de los clientes del SIN.

La electricidad comercializada fue consumida en los siguientes sectores, en por cientos: residencial el 35.8, comercial el 23.6, industrial el 24.1, bombeo el 6.7 irrigación el 4.0, alumbrado público el 3.2, turismo el 2.5 y bombeo comunitario el 0.1. Con respecto al año anterior, en la estructura de consumo se observan ligeros aumentos en la participación de los bloques residencial, irrigación y alumbrado público; derivados de un crecimiento de las actividades productivas y un mejor funcionamiento de las luminarias del alumbrado público; el consumo de energía eléctrica en el 2015 en términos absolutos, sólo decreció en el sector turismo, lo cual podría ser explicado por un mejor uso de electricidad, dada la dinámica que se observa en esta actividad económica.

⁵ Nota: Las cifras del sub sector eléctrico para el 2015 son preliminares y sujetas a revisión posterior.

También en el período informado se dio seguimiento a la evolución de la Frecuencia Media de Interrupción (FMIK) y Tiempo Total de Interrupción (TTIK) reportados por DISNORTE y DISSUR, indicadores de calidad contemplados en la Normativa de Calidad del Servicio Eléctrico (NCSE), habiéndose efectuado una revisión de los procedimientos de cálculo y observado que los valores calculados son satisfactorios, ya que se encuentran por debajo de lo establecido como límite tolerable en la NCSE. Anexo No 2.

Durante el 2015 se mantuvo la política de subsidios para clientes residenciales con consumo mensual menor o igual a 150 kWh por mes (Ley No 554) y por el consumo de electricidad en asentamientos humanos espontáneos Ley No 728). A solicitud de las Distribuidoras, el INE en el 2015 emitió certificaciones por subsidios que suman el equivalente a US\$ 71.5 millones (US\$ 63.9 millones por subsidio residencial y US\$ 7.6 millones por subsidio de los asentamientos). Los clientes que consumen 150 kWh o menos fueron 756,480 clientes, el 79.3 por ciento de los 953,848 clientes residenciales registrados en el mes de diciembre de 2015.

La caída del precio del petróleo y sus derivados motivó la promulgación de la Ley No. 898 “Ley de Variación de la Tarifa de Energía Eléctrica al Consumidor” y su reforma, Ley No. 911 “Ley de Reformas a la Ley No. 554, Ley de Estabilidad Energética y a la Ley No. 898, Ley de variación de la Tarifa de Energía Eléctrica al Consumidor“, que estableció el mecanismo para administrar la variación de la tarifa eléctrica. En cumplimiento de ésta ley, en marzo del 2015 el INE determinó que el ahorro para el período abril-diciembre de ése año, alcanzaría los US\$ 107.1 millones, lo cual permitió aplicar una reducción general del 10.0 por ciento a la tarifa eléctrica a partir de abril de 2015. Sin embargo, debido a que la reducción del precio internacional del petróleo se acentuó en el último trimestre del 2015, la liquidación final de las variaciones de costos al 31 de diciembre del 2015 reflejó US\$ 34.1 millones adicionales para un ahorro total de US\$ 141.2 millones. La distribución del ahorro adicional permitió rebajar un 4.0 por ciento a la tarifa eléctrica a partir de febrero de 2016, para acumular un 14.0 por ciento desde abril 2015. La distribución del ahorro y la situación del financiamiento al sub sector eléctrico a diciembre de 2015, se están en el Cuadro No 1 y Anexo No 3.

Cuadro No 1

Distribución de la Variación de Costos de la Energía Eléctrica. Millones de US\$

SECTORES	Reducción Tarifa 47%	FCP 23%	DEUDA 30%	Total
TOTAL	63.2	35.6	42.3	141.2
DOMICILIAR	22.7	11.5	13.6	47.8
Menores de 150 kWh	11.5	5.7	6.7	24.0
Mayores a 151 kWh	11.1	5.8	6.9	23.9
SECTORES ECONOMICOS	40.6	24.1	28.6	93.3
General / Comercial	18.2	10.1	12.0	40.3
Industrial	13.5	8.1	9.6	31.2
Irrigación	2.0	1.2	1.5	4.7
Resto	6.8	4.7	5.6	17.1

Nota: FCP: Fondo de Combate a la Pobreza

1.2 La Industria del Petróleo y sus Derivados

Durante el 2015 continuaron las condiciones políticas y económicas, que han incidido sobre la oferta y demanda del petróleo y sus derivados, manteniéndose la tendencia de los precios de los hidrocarburos a la baja desde mediados del 2014 a la fecha, evolución que ha resultado favorable para la economía de los países en desarrollo y dependientes del petróleo, situación que los expertos esperan prevalezca a lo largo del 2016. En nuestro país, la situación mencionada ha movido al mercado interno de los combustibles a la disminución de los precios al consumidor, en concordancia con el comportamiento de los precios internacionales de referencia para cada producto en particular, en la costa del Golfo de Estados Unidos.

En el 2015 el precio del crudo West Texas Intermediate (WTI), de referencia internacional, continuó el descenso iniciado a mediados del 2014, registrando en el 2015 un precio promedio anual de US\$48.7/Bbl⁶ que resultó un 47.8 por ciento menor que el precio promedio anual (US\$93.3/Bbl) observado en el año anterior. En el transcurso del año se observaron tendencias de signo contrario. Creciente en el primer semestre, el precio promedio pasó de US\$ 47.2/Bbl en enero a US\$ 59.8/Bbl y decreciente a partir de julio hasta bajar a un promedio de US\$ 37.3/Bbl en diciembre. Análogamente los precios internacionales de los productos refinados experimentaron las mismas tendencias, Cuadro No 2 y Gráfica No 1.

Cuadro No 2
Precios Promedios Internacionales de los Hidrocarburos. US\$/Bbl

Producto	Ene-15	Jun-15	Dic-15	Diferencia Ene-Dic	Variac. % Ene-Dic
Petróleo WTI	47.24	59.81	37.26	(9.98)	(21.1)
Fuel Oil No 6	38.49	51.86	23.04	(15.45)	(40,1)
Gasolina Súper	63.76	104.30	56.65	(7.11)	(11.2)
Gasolina Regular	54.72	87.23	50.66	(4.06)	(7.4)
Diesel	64.76	72.44	43.04	(21.72)	(33.5)
Kerosene	63.,86	73.53	46.46	(17.40)	(27.3)

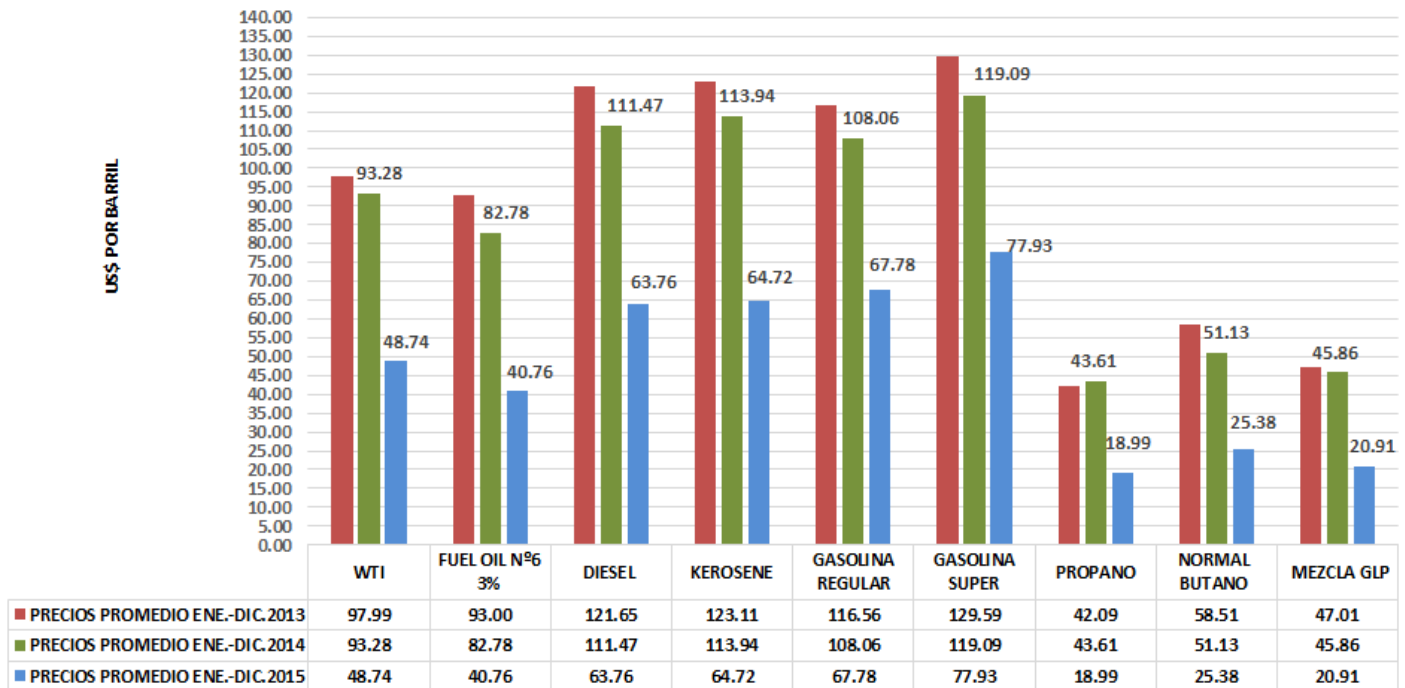
Fuente: Sistema de Información Platts

Los expertos indican que este comportamiento se debe a que la demanda global de crudo ha sido débil, y la oferta se ha incrementado por el incesante aumento de la producción de petróleo en EEUU en los campos que emplean la técnica de fracturación hidráulica, mientras que la OPEP mantiene sus niveles de producción, sin manifestar interés en reducir las cuotas de producción, alentados por Arabia Saudita, principal exportador del grupo. Las expectativas de los precios del petróleo para el 2016, es que continúe bajando a lo largo del año.

⁶ Nota: Las cifras del sub sector hidrocarburos para el 2015 son preliminares y sujetas a revisión posterior

Gráfica No 1

**PRECIOS PROMEDIO INTERNACIONAL DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO
(DÓLARES POR BARRIL)**



Por su parte, los precios de los combustibles en el mercado nacional, como es de esperarse siguieron en forma general la tendencia de los precios en los mercados internacionales; aumento hasta junio y disminución en el segundo semestre. Cuadro No 3 y Anexo No 4.

**Cuadro No 3
Precios Promedios Nacionales de los Combustibles 2015. C\$/Litro**

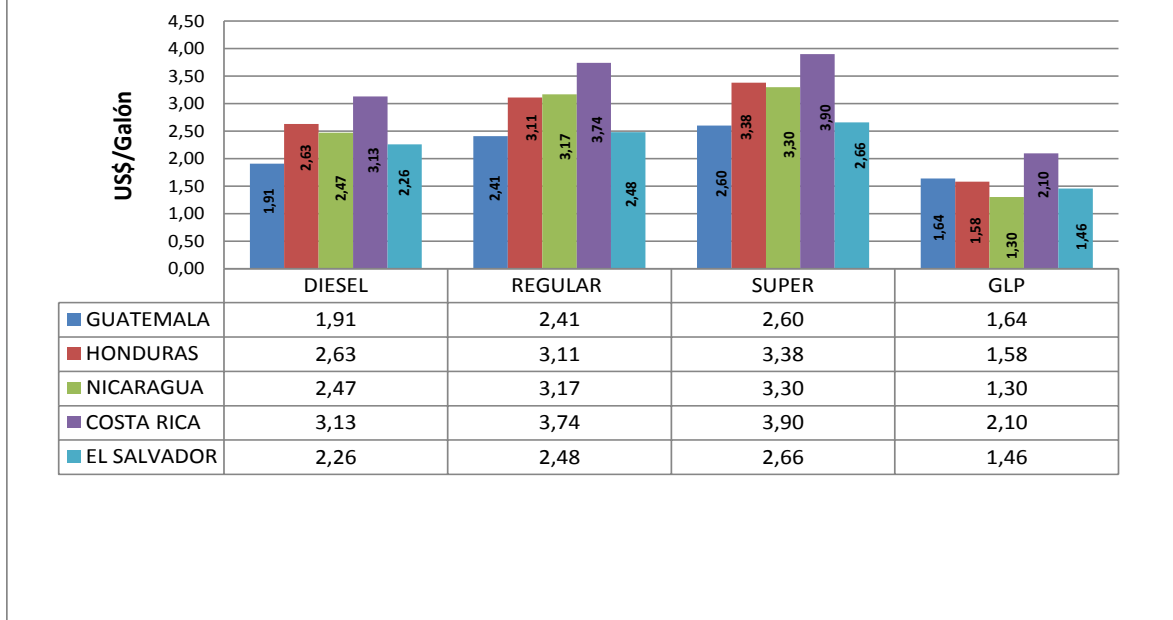
Producto	Ene	Jun	Dic	Diferencia Ene-Jun	Diferencia Ene-Dic	Variac. % Ene-Jun	Variac. % Ene-Dic
Gasolina Súper	24.34	31.68	24.28	7.34	(0.06)	30.16	(0.25)
Gasolina Regular	22.70	28.73	23.24	6.03	0.54	26.56	2.38
Diesel	21.70	23.55	18.93	1.85	(2.77)	8.53	(12.76)
Kerosene	22.99	24.04	20.42	1.05	(2.57)	4.57	(11.18)

El precio internacional de la mezcla del gas licuado de petróleo (GLP), 70.0 por ciento propano y 30,0 por ciento butano, registró en enero un promedio de US\$ 22.6/Bbl, en febrero US\$25.7/Bbl, marcando el precio más alto de 2015 y en junio US\$17.6 el precio promedio más bajo, continuando con ligeros altibajos hasta llegar a un promedio de US\$ 18.4/Bbl en diciembre.

El GLP envasado, único combustible con precio regulado, experimentó en el año 12 alzas y 11 bajas. La presentación de mayor consumo, el cilindro de 11.34 Kg (25 libras) en la ciudad de Managua cerró el año a C\$ 199.5, que es un 4.4 por ciento menos que los C\$208.5, que fue el precio de la primera semana de enero 2015. Es importante resaltar que en el período se mantuvo siempre como el precio más bajo de la región centroamericana. Gráfica No 2. En todos los casos este descenso de los precios de los combustibles ha venido a dar un importante alivio económico a la población, que se espera se refleje a su vez en los meses subsiguientes en los precios de los productos y servicios.

Gráfica No 2

PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR FINAL DE GASOLINAS, DIESEL y GLP EN CENTROAMERICA, 21 DE DICIEMBRE DE 2015



En el 2015 las importaciones de crudo y derivados de hidrocarburos fueron de 12.923.2 miles de Bbl, un 17.7 por ciento más que el año que le precede. De total de importaciones este año el 54.3 por ciento provino de Venezuela, el 13.3 por ciento de México, el 11.5 por ciento de Ecuador, 8.6 por ciento de Estados Unidos, 6.7 por ciento de Honduras, 2.3 por ciento de Guatemala, 2.1 por ciento de Panamá y 0.8 por ciento de otros países. La factura petrolera de Nicaragua (crudo y derivados) en el 2015 fue US\$ 727.3 millones, monto que disminuyó en US\$ 358.3 millones con respecto a los US\$ 1.085.6 millones⁷ pagados por estos productos en el 2014, resultado de combinar un aumento en el volumen de los productos importados y la disminución en los precios.

La Refinería Puma mantuvo estables sus operaciones en el país durante el 2015. De una capacidad nominal de procesamiento de crudo de 21.0 mil barriles por día

⁷ Cifras revisadas

(MBbl/d), procesó en promedio 14.8 MBbl/d, para una utilización de 68.6 por ciento, produciendo el 43.1 por ciento de los 12.3 millones de Bbl de combustible consumidos en el país en el periodo informado, el volumen de combustibles restante fue suplido con importaciones de productos limpios. El consumo nacional de los derivados del petróleo en el 2015 creció en un 12.0 por ciento con respecto al año anterior.

Por su parte, la participación de los agentes mayoristas (petroleras) en la distribución de los combustibles a las estaciones de servicio y puestos de GLP, se mantuvo sin variaciones importantes y como en los años anteriores, el mercado nicaragüense de hidrocarburos continúa mostrando una alta concentración económica. Cuadro No 4

Cuadro No 4
Participación en la Distribución de Combustible 2015. Porcientos

Agente Económico	2014		2015	
	Combustibles Líquidos	GLP	Combustibles Líquidos	GLP
PUMA ENERGY/ PUMAGAS	29.5	11.0	29.5	10.6
UNO Nicaragua	25.7		27.3	-
UNO Petróleos y CCRL	19.6		18.6	-
DNP	24.9		24.3	
PETRONIC /PETROGAS	0.3	14.0	0.3	17.1
TROPIGAS		63.9	-	61.5
ZETAGAS		11.1	-	10.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Es importante señalar que en este año, las dos distribuidoras UNO, aumentaron su participación del mercado de distribución de combustibles en 0,50 por ciento al pasar de 45.3 en 2014 a 45.8 por ciento en el mismo periodo de 2015 y que las estaciones de servicio independientes, que representan el 28.0 por ciento del total de estaciones de servicio del país, son suplidas de forma directa e indirecta por los mayoristas.

También es oportuno señalar que el consumo de GLP en el país en el 2015, fue de 1,233.9 miles Bbl, mostrando un incremento del 12.8 por ciento respecto al mismo periodo en 2014 que fue de 1,094.4 miles de Bbl.

II. PRINCIPALES EVENTOS REGULATORIOS

2.1 Subsector Energía Eléctrica

- Se mantuvo el monitoreo a la operación del sistema eléctrico nacional y su relación con el mercado regional, se recibieron y analizaron los reportes de acciones ejecutadas para el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica; además se incidió en el fiel cumplimiento de garantías económicas tanto en el mercado regional como en el nacional para evitar penalizaciones como país.
- Se realizaron 20 inspecciones a plantas de generación y subestaciones para fiscalizar el avance de la ejecución del plan de mantenimiento anual y verificar las condiciones actuales de operación y cuatro inspecciones de seguimiento a los proyectos de transmisión para verificar el cumplimiento de los compromisos.
- Se calculó mensualmente, el Costo de Compra Mayorista de las empresas distribuidoras. El registro de las compras mayoristas de DISNORTE-DISSUR indica que el precio monómico promedio de compra en el período enero a diciembre de 2015 fue de US\$122.6/MWh.
- Se analizaron diez contratos de suministro de energía eléctrica o modificaciones a los existentes entre generadores y distribuidores, siendo algunos de ellos los siguientes: Contrato Siuna, Mulukuku, Bluefields con ENEL; Contrato IHSA con DISNORTE y DISSUR; Ampliación ALBARIVAS con DISSUR, ENEL con PUMA, Adenda 1 ENEL con INDEX; Adenda 1 ENEL con ENSA; Adenda 5 ENEL con ENACAL.
- Se efectuaron los cálculos de revisión de las tarifas de electricidad en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente. En abril se aprobó un pliego tarifario con precio promedio al consumidor final de US\$ 220.4/MWh, que implicó una reducción del 10.0 por ciento con respecto al precio promedio anterior. En la revisión de julio de 2015, se mantuvo invariable el precio de la energía eléctrica.
- Se verificó mensualmente en una muestra aleatoria de facturas, los cargos aplicados por consumo de energía, comercialización, alumbrado público, y regulación, comprobando la correcta aplicación de los mismos, habiéndose analizado un total de 3,445 facturas. También se recibieron y tramitaron 158 solicitudes de reclasificación de tarifa; se resolvieron satisfactoriamente 124 solicitudes, estando entre las principales: 45 restaurantes, 37 CAPs, 36 hoteles y las restante 34 se encuentran en proceso de completar los requisitos.
- Se certificó en el 2015, a solicitud de las Distribuidoras los siguientes montos en concepto de subsidios: para clientes residenciales que consumen menos de 150 KWh (Ley No 898 reformada por la Ley No 911), US\$ 63.9 millones y por consumo de electricidad en asentamientos humanos, US\$ 7.6 millones (Ley No 728).
- En la Gestión y Atención a Recursos Administrativos en primera instancia en el INE se recibieron 13,242 recursos administrativo y se resolvieron en el período informado 13,093 recursos. Se observa que en el 2015 continuaron disminuyendo los recursos recibidos, lo cual implica una menor actividad en las actividades que se vinculan a la tramitación y emisión de la resolución de los mismos, lo cual permite aumentar la atención de otras líneas de trabajo de la regulación y fiscalización del sub sector eléctrico. Cuadro No 5.

Cuadro No 5
Gestión de Recursos Administrativos Primera Instancia en INE

Conceptos	Unidad	2014	2015
Recursos Recibidos	Uno	19,227	13,242
Recursos Resueltos	Uno	19,281	13,093
A favor de las Distribuidoras	Uno	15,032	10,527
Por extemporáneos	Uno	2,122	1,020
A favor del Cliente	Uno	4,249	2,566
Monto de los Recursos Recibidos	Millones de C\$	171.6	137.6
Monto de los Recursos Resueltos	Millones de C\$	170.0	139.7
Inspecciones realizadas	Uno	16,047	11,589
Resoluciones notificadas	Uno	19,280	18,678

- En cumplimiento a las disposiciones de la Ley No 661 Ley para la Distribución y el Uso Responsable del Servicio Público de Energía y sus Reformas, Ley No 731 publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 147 del 04 de agosto del 2010 y Ley No 839 publicada en La Gaceta Diario Oficial No 113 del 19 de junio de 2013, en el 2015 se obtuvieron los resultados que anotados en el Cuadro No 6.

Cuadro No 6
Actividades de Cumplimiento de la Ley No 661 y sus Reformas

Conceptos	2014	2015
Acompañamientos a Inspecciones antifraude	14,897	24,891
Con fraude	12,275	23,318
Sin fraude	2,622	1,573
Verificación de medidores en el laboratorio	1,957	1,752
Conforme	518	386
No conforme sin responsabilidad del cliente	703	702
No conforme con responsabilidad del cliente	736	664
Recursos de Revisión	357	288
A favor del cliente	30	27
A favor de las Distribuidoras	224	172
Parcial	39	21
Improcedente	64	68
Monto de los Recursos (Millones C\$)	3.0	2.2
Facturas certificadas	277	159
Monto certificado (Millones C\$)	34.4	16.9

- Se autorizó a los agentes concesionarios de distribución de electricidad la utilización de 113,289 medidores de energía eléctrica nuevos, habiéndose verificado en el Laboratorio de Verificación de Medidores del INE, el funcionamiento de 21 muestras aleatoria de medidores que totalizaron 1,540 unidades. Cuadro No 7.

Cuadro No 7
Medidores de Electricidad Autorizados

Concesionario	Total de Medidores	Muestra
DISNORTE-DISSUR	112,324	1,462
ENEL	320	20
APRODELBO	325	34
ATDER-BT	320	24
Total	113,289	1,540

- En el período informado se mantuvieron las actividades de verificación y fiscalización de la calidad del servicio eléctrico que tienen como objetivo comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. Cuadro No 8.

Cuadro No 8
Actividades de Fiscalización y Verificación de la Calidad del Servicio Eléctrico

Concepto	2014	2015	Observaciones
Inspecciones a servicio eléctricos	286	125	Inspecciones necesarias para resolver recursos
Inspecciones a Subestaciones de ENATREL	42	68	Se verificó in situ que existe un cumplimiento parcial de las recomendaciones.
Inspecciones a circuitos	63	168	Se generaron 585 observaciones que se hicieron llegar a la Distribuidoras
Resoluciones de recursos	286	267	Recursos principalmente de daños en equipos
A favor del cliente	220	162	El 60.7 por ciento del total en el 2015
A favor de las Distribuidoras	66	105	
Investigación de accidentes	64	61	39 accidentes sin responsabilidad para las Distribuidoras y en 22 accidentes se determinaron responsabilidad para la Distribuidora.
Investigación de incendios	9	26	18 incendios sin responsabilidad para las Distribuidoras y en 8 incendios se determinaron responsabilidad para las Distribuidoras.
Personas afectadas	64	47	35 lesionados: 24 sin responsabilidad para las Distribuidoras y 11 con responsabilidad 12 muertos: 10 sin responsabilidad para las Distribuidoras y en casos 2 hubo responsabilidad para las Distribuidoras.
Inspecciones a oficinas comerciales de DISNORTE/DISSUR	63	41	Realizadas a las Oficinas de DISNORTE y DISSUR de 13 departamentos: Managua, León, Chinandega, Matagalpa, Estelí, Nueva Segovia, Madriz, Boaco, Chontales, Rivas, Granada, Carazo y Masaya.
Inspecciones a oficinas comerciales Sistemas Aislados		2	Realizadas a oficinas comerciales de ASOLPIC y Salto-Mollejones-WAPI, S. A., ubicadas en los municipios de El Cuá y El Rama.

- Durante el 2015 se continuó la fiscalización sobre el estado y funcionamiento del sistema de alumbrado público, principalmente en acciones nocturnas, así como la verificación de la calidad de las nuevas luminarias instaladas. En el Cuadro No 9 se anotan los resultados de cada una de estas líneas de trabajo.

Cuadro No 9
Actividades de Fiscalización del Alumbrado Público

Concepto	2014	2015	Observaciones
Auditoría al Alumbrado Público	7	2	Dos auditorías que cubrieron 14 municipios de los deptos. de Boaco y Chontales. Las luminarias en mal estado fueron inferiores al 5.0 por ciento que permite la Normativa de Alumbrado Público.
Inspecciones para actualizar inventario y estado técnico de luminarias	97	140	Se verificó el inventario de 107,879 luminarias en 140 circuitos de distribución, el 83.8 por ciento, de los 167 circuitos existentes.
Atención a urbanizadores	77	88	Actividades del delegado del INE en la ventanilla única del INVUR para apoyar las gestiones ante las Distribuidoras para obtener la certificación de factibilidad eléctrica de Proyectos.
Gestiones para reparación de luminarias		75	Acciones ejecutadas en respuesta a solicitudes y/o quejas presentadas por los clientes al INE.

- Se siguieron las actividades de promoción comunitaria, entre ellas el acompañamiento a los procesos de normalización del suministro de electricidad, el impulso de procesos educativos en comunidades y barrios para promover la responsabilidad en el uso de la energía, mejorando la comunicación entre ciudadanos, Empresas Distribuidoras y el Ente Regulador. Cuadro No 10.

Cuadro No 10
Principales Actividades de Promoción Comunitaria

Actividad	2014	2015	Objetivos/Resultados
Acompañamiento y seguimiento a procesos de normalización de servicios eléctricos	19	42	Se acompañó a la población de 29 barrios/ comunidades en sus gestiones para ser normalizados. Se completaron 18 barrios/comunidades 2,910 familias beneficiadas; 4 proyectos en ejecución y 5 en análisis.
Inspecciones de campo		14	Realizadas en Managua (4), Masaya (3), Carazo (1), Matagalpa (3), Chontales (2) y Jinotega (1) para conocer sobre deudas, mala calidad del servicio, tardía instalación de servicios nuevos, cambios de tarifa y razón social.
Asambleas con pobladores, alcaldías, Distribuidoras, líderes políticos, asociaciones de consumidores	30	29	Realizadas en Managua (4), León (6), Chinandega (6), Masaya (5), Estelí (4), Carazo (1), Matagalpa (1), Chontales (1) y Rivas (1).
Coordinación y ejecución de acciones de capacitación	170	68	1,780 personas fueron capacitadas en derechos y deberes derivados del servicio eléctrico, gestiones para ejecutar proyectos de normalización y canales de comunicación y colaboración entre la población, Distribuidoras y el INE.
Atención de clientes con reclamos	395	475	Acompañamiento a usuarios en los procedimientos para interponer reclamos por la vía administrativa
Seguimiento casos de reclamos en oficinas de DN-DS	295	441	Para contribuir a solucionar casos de gestión de arreglos de pago, cambio de medidor, cambio de tarifa, cambio de razón social, refacturación, reconexión del servicio, distribución de consumo, baja del servicio etc.

2.2 Seguimiento a la ejecución del Plan de Inversión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad

Como parte del Equipo Multi-Institucional conformado por técnicos del MEM, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el INE, continuaron las labores para dar seguimiento a las inversiones de la empresa TSK Melfosur Internacional S.A, según lo dispuesto en artículo 4, literal I de la Ley 839, "Ley de Reforma y Adiciones a la Ley No. 272, "Ley la Industria Eléctrica" a la Ley No. 554, "Ley de Estabilidad Energética " de Reformas a la Ley No. 661, "Ley para la Distribución y el Uso Responsable del Servicio Público de Energía Eléctrica" y la Ley No. 64 1, "Código Penal". En estos instrumentos se formalizó el compromiso de la TSK Melfosur Internacional S.A a invertir US\$ 75.0 millones en cinco años.

Cuadro No 11
Resumen Inversiones de la empresa TSK Melfosur Internacional S.A. Millones de US\$

Líneas de Inversión	Inversiones aceptadas de 2013	Inversiones reportadas de 2014	Inversiones aceptadas de 2014	Total de Inversiones acumuladas
Reducción de Pérdidas	2.71	4.72	4.67	7.38
Mejoras de la Calidad	4.64	3.28	3.09	7.73
Mejoras de la Gestión	1.42	1.80	1.73	3.15
Ampliación de la Cobertura	2.18	4.03	3.88	6.06
Plan Extraordinario de Inversiones	1.74	3.78	3.75	5.49
Trabajo para el activo (TPA)	-	2.20	1.21	1.21
Total	12.69	19.81	18.33	31.02

De manera específica, en el transcurso del 2015 se trabajó en la revisión de las inversiones que la empresa TSK Melfosur Internacional S.A reportó como ejecutadas en el período de enero a diciembre de 2014 por un monto de US\$ 19.8 millones. El trabajo de análisis, que incluyó verificación in situ de las obras reportadas en cada línea de inversión por Equipo Multi-Institucional (INE, MEM y MHCP) concluyó que las inversiones realizadas por TSK Melfosur Internacional S.A en el período indicado alcanzaron un monto de US\$ 18.3 millones (el 92.5 por ciento de lo informado) para un acumulado de US\$ 31.02 millones, el 41.4 por ciento del monto comprometido a ser invertido. Cuadro No 11.

Subsector Hidrocarburos

- Se coordinaron 29 sesiones de trabajo el Comité Técnico del subsector hidrocarburos (MEM, Centro Nacional de Despacho de Carga y agentes económicos claves), 12 ordinarias y 17 extraordinarias con los agentes económicos claves, para programar y darle seguimiento del suministro de hidrocarburos al país.
- Se continuó la coordinación con las instituciones e instancias vinculadas a la definición e implementación de las normativas relativas al sub sector hidrocarburos entre ellos, el MEM, la Dirección General de la Policía Nacional, Ministerio de Transporte e Infraestructura (Dirección General de Transporte Acuático y Dirección General de Transporte Terrestre) y Dirección General de Bomberos. De manera específica se participó en un comité técnico Ad Hoc, MEM-INE para elaboración de propuesta de reforma a la Ley No 277 y su reglamento.
- Se iniciaron 830 procesos administrativos a los agentes de la cadena de distribución de hidrocarburos: 580 agentes que distribuyen GLP (136 mayoristas, 321 detallistas y 123 minoristas), 164 estaciones de servicio y 77 clientes industriales; con respecto al año anterior, el número de procesos administrativos disminuyó en un 23.4 por ciento. Se finalizaron 680 procesos y 150 se encuentra en trámite. Del total de procesos completados, en 638 casos se dictaron amonestaciones y medidas correctivas, en 37 casos se verificó cumplimiento de medidas correctivas; en tres casos se dio la razón a los agentes y se sancionó con multas en dos casos.

Cuadro No 12
Resumen de la Evolución del Precio Oficial del GLP 2015. Córdobas

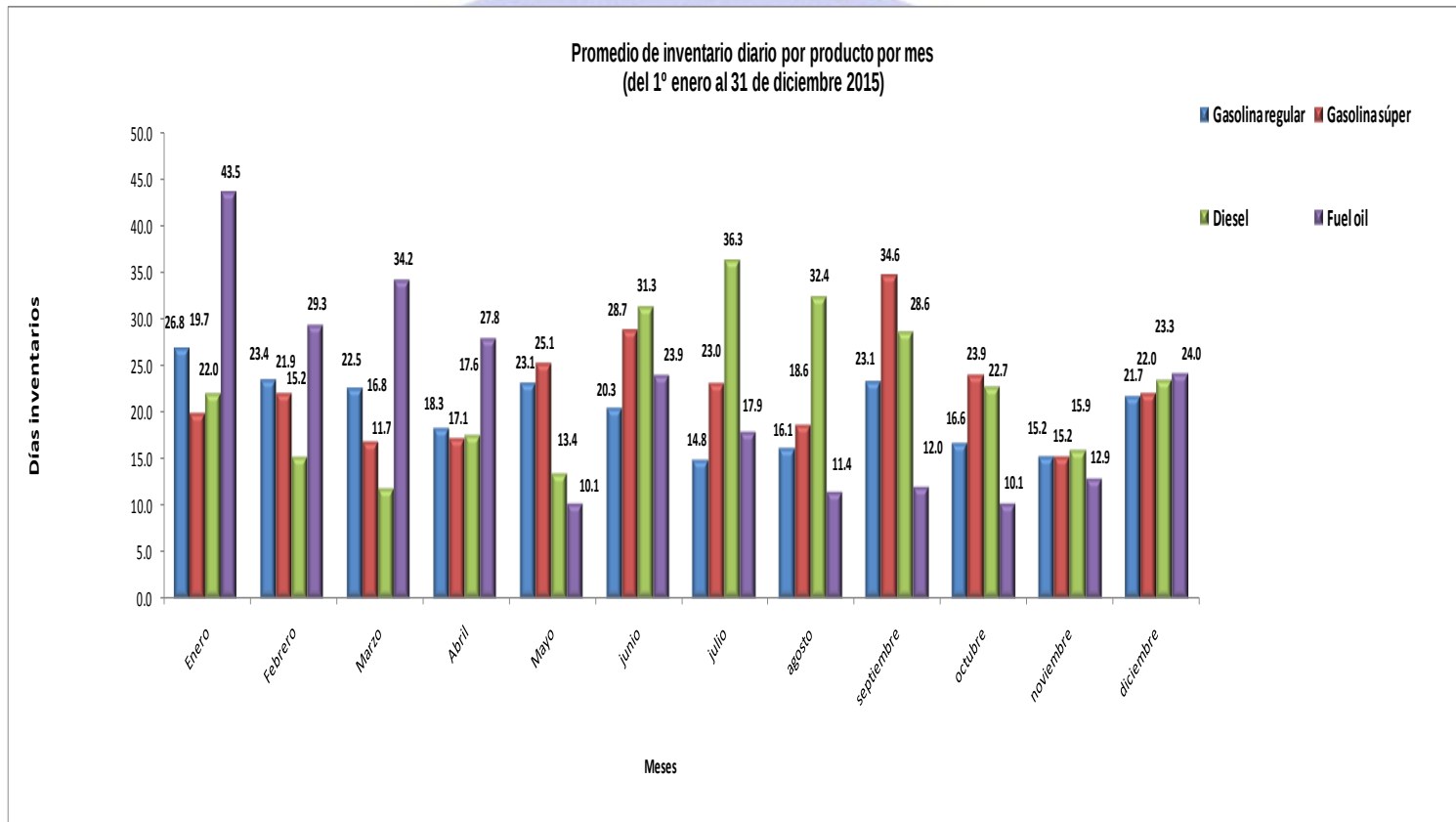
PERIODO	4,53kg (10 lbs)	11,34kg (25lbs)	45,36kg (100 lbs)	C\$/libra			
Ene-Dic 2015	86.15	204.57	941.02	8.18			
Ene-Dic 2014	115.46	278.35	1280.32	11.13			
Variac. % 2015 / 2014	-25.4	-26.5	-26.5	-26.5	Total de cambios		
					2013	2014	2015
Total de cambios					20	29	23
Por variación de Precios Internacionales					7	16	10
(**)Por ajuste de tasa de cambio y variación de Precios Internacionales					13	13	13
Alzas					12	12	12
Bajas					8	17	11

- Durante el 2015 se fijó en forma periódica el precio oficial del GLP que se comercializa envasado en cilindros. Se efectuaron 52 cálculos semanales para fijación de precios máximos al consumidor del GLP; resultaron 23 en cambios efectivos de precios: 12 alzas y 11 bajas, habiéndose efectuado las publicaciones correspondientes. Cuadro No 12 y Anexo No 5.
- Se elaboraron 52 informes de monitoreo de precios tanto de productos no regulados (combustibles) en 218 estaciones de servicio (75 en la ciudad de Managua y 143 en los departamentos), con respecto al 2014 se amplió en un 31.4 por ciento la

cobertura de este programa. En el Cuadro No 12 está el resumen del monitoreo semanal. En el Anexo No.1 se encuentran las gráficas con el comportamiento de los precios nacionales e internacionales.

- Se mantuvo el seguimiento diario a los inventarios nacionales de todos los combustibles para asegurar el cumplimiento de la Ley en esta materia, contribuyendo con ello a que el suministro a lo largo de 2015 fuera fluido e ininterrumpido. Gráfica No 3.

Gráfica No 3
Promedio Mensual del Inventario Diario de Combustibles 2015



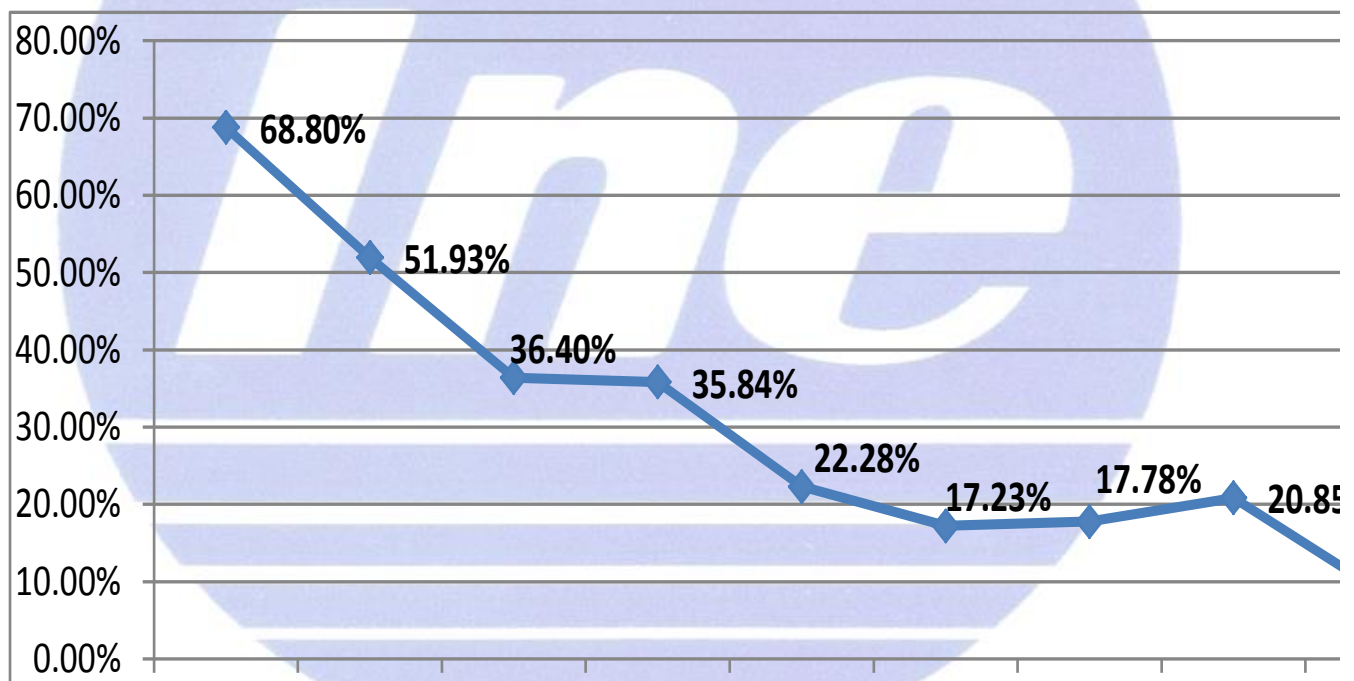
- Se efectuaron cuatro verificaciones de pagos del Costo de Regulación y Fiscalización (CRF) a los agentes económicos: UNO Nicaragua S.A, UNO Petróleos y CCRL, TROPIGAS y ZETAGAS. Resultado se estas gestiones se hicieran efectivos pagos pendientes.
- Se inspeccionaron 1,735 puestos detallistas de venta de GLP, verificándose el peso de 2,778 cilindros, se encontraron 249 cilindros, el 9.0 por ciento fuera de la norma de peso; 11.9 puntos porcentuales menor a la proporción de cilindros con bajo peso encontrada en el 2014, comportamiento que responde a la puesta en operación de los equipos de llenado semiautomáticos en las plantas de llenado. Cuadro No 13 y Gráfica No 4.

Cuadro No 13
Inspecciones al Peso de los Cilindros

Marca	Cilindros Inspeccionados	Cilindros fuera de peso	% Bajos de peso por marca
TROPIGAS	719	53	7.4
ZETAGAS	828	43	5.2
PUMAGAS	882	141	16.0
PETROGAS	349	12	3.4
TOTAL	2,778	249	9.0

- Se efectuaron 32 inspecciones para verificar los estándares en lotes representativos de 52,756 cilindros nuevos importados (50,300 unidades de 11.34 Kg y 2,456 unidades de 45.36 Kg) para comercialización de GLP.

Gráfica No 4
Cilindros con Bajo Peso. Porcientos



- Se inspeccionaron 61,559 cilindros utilizados en la comercialización del GLP, habiéndose detectado que 4,070 cilindros, el 6.6 por ciento, se encontraban en mal estado físico, habiéndose enviado a mantenimiento 4,033 unidades y desechado las 37 restantes Cuadro No 14. Adicionalmente se enviaron a destrucción 7,283 cilindros debido al mal estado físico.

Cuadro No 14
Inspeccionados al Estado de los Cilindros

Marca dueña de los Cilindros	Cilindros Inspeccionados	Cilindros inspeccionados por capacidades			Cilindros en mal estado	% Cilindros en mal estado
		4.53kg	11.34kg	45.36kg		
TROPIGAS	26,535	162	26,006	367	2,250	8.5
ZETAGAS	13,651	0	13,403	248	677	5.0
PUMAGAS	5,076	0	4,894	182	459	9.0
PETROGAS	16,297	1	16,078	218	684	4.2
TOTAL	61,559	163	60,381	1,015	4,070	6.6

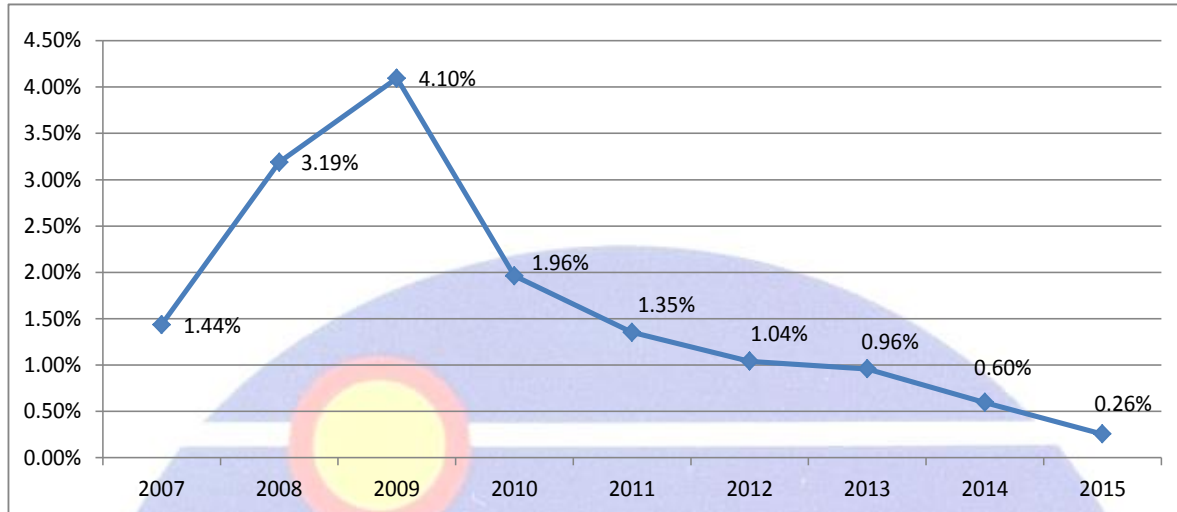
- Se verificó la calibración e inspección de las 34 básculas semiautomáticas nuevas de llenado de GLP para autorizar su puesta en operación después de haber obtenido el certificado de cumplimiento por parte del MEM. Las básculas se encuentran instaladas en ocho planteles de TROPIGAS (Juigalpa, Estelí, Matagalpa, Granada, Jinotega, Rivas, León y Chinandega) uno de PETROGAS en Managua.

Cuadro No 15
Resultado de Inspecciones a Estaciones de Servicio

Concepto	2014	2015
Inspecciones a Estaciones de Servicio	447	418
Dispensadores Existentes	5,757	6,086
Dispensadores Inspeccionados	5,194	5,081
Número Dispensadores Fuera de Norma	31	13
Porcentajes de Dispensadores Fuera de Norma	0.60	0.26

- Se ejecutaron 418 inspecciones en estaciones de servicio para verificar el volumen de combustible despachado, habiendo inspeccionado 5,081 dispensadores; de ellos 13 estaban fuera de norma, el 0.26 por ciento del total inspeccionado. Se aplicaron las acciones legales y administrativas correspondientes a cada caso Cuadro No 15 y Gráfica No 5.
- Se atendieron 52 denuncias de la población, 26 relacionadas con puestos de distribución de GLP, 23 con estaciones de servicio, dos con puestos ilegales de combustibles y una sobre trasiego de combustible. Se resolvieron 20 a favor de los consumidores, 24 a favor de los agentes económicos, una fue trasladada a la Policía Nacional por ser de su competencia y siete están en proceso de investigación.

Gráfica No 5
Dispensadores Fuera de Norma en Estaciones de Servicio. Porcientos



- Se realizaron 1,285 inspecciones técnicas en equipos e instalaciones del subsector hidrocarburos: 840 equipos de transporte de combustible (camiones y cisternas); 126 en estaciones de servicio; 178 a clientes industriales que almacenan combustibles líquidos; 108 en industrias que almacenan GLP; 13 a plantas envasadoras de GLP, 12 a planteles de almacenamiento de combustibles líquidos marítimos y ocho depósitos de combustibles en plantas generadoras de electricidad. Se realizaron 41 inspecciones en puestos no autorizados de distribuciones de combustibles en los siguientes departamentos: 19 en Estelí (municipios de San Juan de Limay y Condega), seis en Matagalpa, cuatro en Jinotega e igual número en Managua y RAAS, tres en Rivas y una en Chinandega. En cada uno de ellos se levantó acta de inspección y acta de Notificación de cierre en base al Artículo No. 58 de la Ley 277 "Ley de Suministro de Hidrocarburos". El volumen total de combustible encontrado en estas actividades fue de 111.5 miles de litros de gasolina; 120.5 miles de litros de diesel y 8.8 miles de litros de keroseno.

Se estima la existencia de 429 micro puestos de venta de combustibles ilegales en todo el país y se tiene conocimiento que en unos 72 sitios se ha desistido de la actividad y seis consiguieron la legalización y actualmente cuentan con su propia estación de servicio. Sin embargo, este tipo de actividad, aunque ilegal, en su mayoría, suministran combustible a comunidades donde no hay estación de servicios o éstas se encuentran muy alejadas, tornándose un problema complejo de solucionar, siendo oportuno mencionar que en conjunto con la Procuraduría Ambiental, Dirección General de Bomberos, Policía Nacional y autoridades locales se mantienen los programas de visita para promover su legalización y el establecimiento de condiciones para que estas actividades se desarrollen con seguridad para la población incluyendo la protección al medio ambiente.

2.4 Protección al Medio Ambiente

- Se dio seguimiento a 66 casos de contaminación por hidrocarburos, de ellos, 21 casos en la fase de remediación, en seis casos se recomendó el cierre y emisión del finiquito por parte de MARENA. Los casos de contaminación corresponden a clientes industriales, estaciones de servicio, accidentes de cisternas vinculados algunos con las compañías petroleras de la siguiente forma: 32 de UNO, 9 de Puma Energy S.A, siete de DNP, siete de clientes industriales, seis de accidentes de transporte y cinco de estaciones de servicio independientes. La mayoría de los casos de contaminación son resultado de hallazgos de pasivos ambientales de las operaciones de almacenamiento y comercialización de hidrocarburos en el país que se han descubierto durante las actividades de regulación.
- Se ejecutaron 590 inspecciones técnicas ambientales a instalaciones de los agentes económicos, 151 preventivas y 439 correctivas, distribuidas de la siguiente manera:
 - En el sub hidrocarburos se efectuaron 526 inspecciones: 87 inspecciones preventivas y 439 inspecciones correctivas a sitios donde ocurrieron accidentes o se detectó contaminación del suelo, entre ellos los departamentos de Chontales, Carazo, Managua, Rivas, Jinotega, Nueva Segovia, Matagalpa, Masaya, Chinandega, RAAN, RAAS, Río San Juan, León, Boaco y Masaya.
 - En el sub sector electricidad se efectuaron 64 inspecciones preventivas y de seguimiento a plantas de generación, subestaciones, planteles de almacenamiento de materiales y equipos potencialmente tóxicos y líneas de transmisión.
- Se participó en 111 sesiones de trabajo de los 66 Comités Técnicos de Emergencia (53 existentes y 13 nuevos) conformados de acuerdo al artículo 45 de la Ley No 277, Ley de Suministro de Hidrocarburos con el objetivo de atender la contaminación por hidrocarburos, revisar propuestas de remediación y resultados de monitoreo. En el 2015 se integraron Los 13 nuevos Comités que se conformaron en el 2015, corresponden a igual número de nuevos casos de contaminación.
- Se coordinó con INETER la realización de una capacitación en temas de investigación y remediación de contaminación por hidrocarburos a los miembros de los diversos Comités Técnicos de Emergencia de alcaldías, MARENA, INAA, ENACAL, MINSA que laboran en los departamentos de Boaco, Chontales, Chinandega, León, Estelí, Masaya, Granada, Managua, Matagalpa y Jinotega.
- Se atendió emergencia en La Garita, Tipitapa, departamento de Managua, producida por un accidente de una cisterna que transportaba combustible (diesel y gasolina) en el que se derramaron 30,280 lts de estos productos. De inmediato se estableció remediación interina para proteger el acuífero recuperando a la fecha 5,072 lts de producto libre y 102.417,00 lts de aguas oleosas. Asimismo, se atendieron cuatro denuncias de contaminación (tres en el sub sector hidrocarburos y una en el sub sector electricidad) habiéndose realizado las investigaciones y tomado las medidas correspondientes.
- Se participó en la elaboración de las siguientes normativas: Norma Técnica para Poda y Tala en servidumbre de Líneas Eléctricas y Norma de Depósitos de Hidrocarburos en formato NTON, pendiente de aprobación.
- Se realizaron 183 pruebas de hermeticidad; 149 en estaciones de servicio y 34 a clientes industriales. Durante la ejecución de las pruebas de presión, solamente las

tuberías de dos estaciones de servicio presentaron problemas debido a corrosión, sin que se produjera derrame de hidrocarburos. Se instruyó la suspensión de operaciones y la reparación o reemplazo, en función de cada caso.

- Se ejecutaron las inspecciones técnicas y de seguridad siguientes:
 - 149 inspecciones de seguridad en igual número de estaciones de servicio, ejecutadas en forma paralela a las pruebas de hermeticidad, lográndose cubrir el 51.9 por ciento de las 287 estaciones de servicio funcionando en el país.
 - 286 inspecciones a clientes industriales: 178 inspecciones en instalaciones de clientes mayoristas que almacenan combustibles líquidos y GLP y 108 inspecciones en instalaciones de 81 clientes que sólo almacena GLP.
 - 12 inspecciones técnicas y de seguridad en planteles o terminales marítimos.
 - 13 plantas envasadoras de GLP, todas las que existen en el país.
 - 8 depósitos de combustibles en plantas generadoras de electricidad.
- Inspecciones a Medios de Transporte de Hidrocarburos
Se inspeccionaron 840 vehículos que transportan hidrocarburos, 753 unidades de transporte de combustibles líquidos y 87 unidades especializadas en el traslado del GLP. En el 2015 se registraron cuatro accidentes de cisternas y solamente en uno de ellos ameritó que se conformara el Comité Técnico de Emergencia para darle seguimiento a las acciones para remediar el daño ambiental.

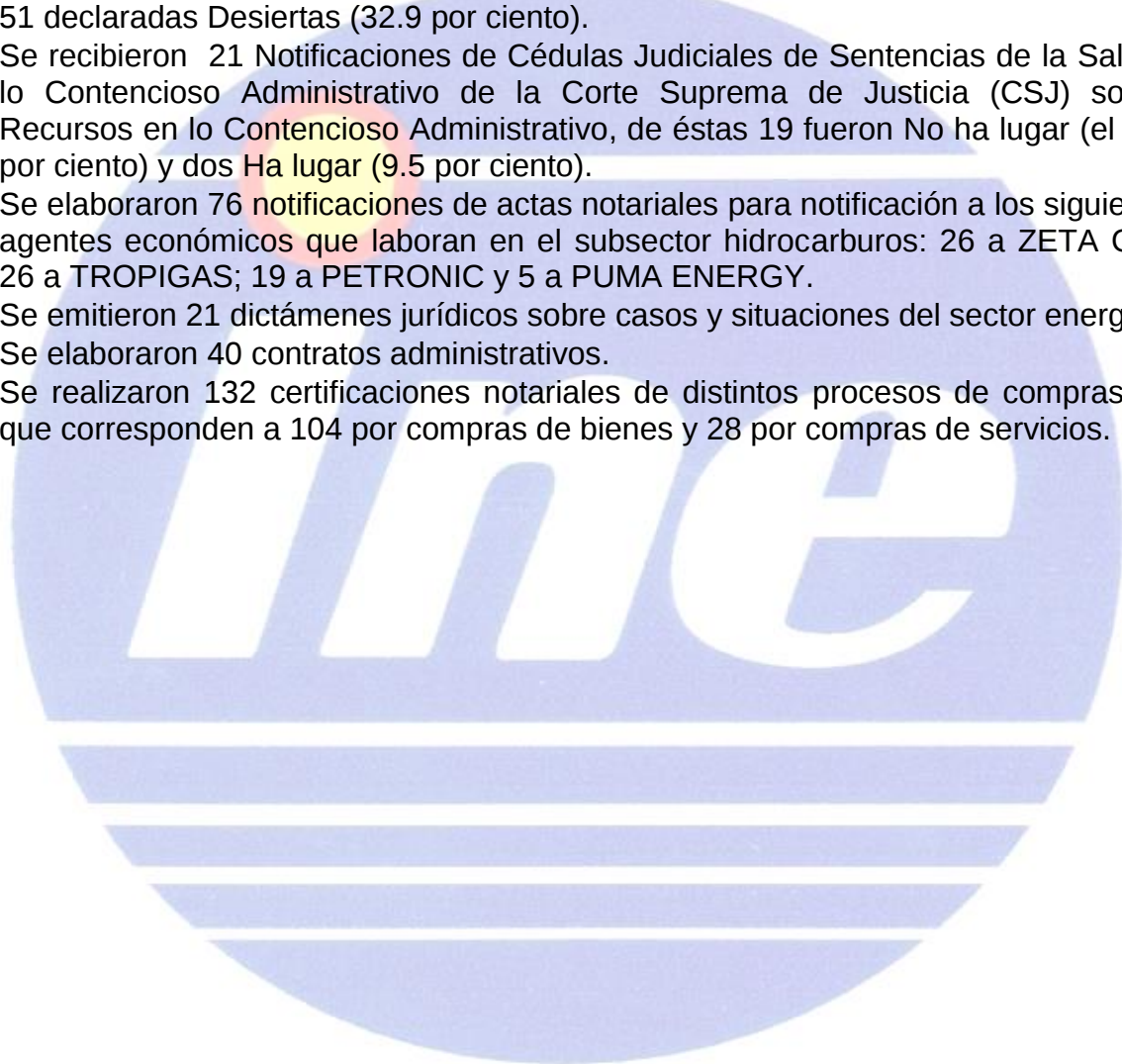
2.5 Gestiones Jurídicas y Procesos Administrativos

- Se elaboraron 5,167 proyectos de resoluciones que fueron presentados para aprobación del Consejo de Dirección en 49 sesiones ordinarias celebradas en el 2015; del total anterior, 5,154 resoluciones corresponden a apelaciones de recursos administrativos (Cuadro No 16) y las restantes 13 corresponden a actos regulatorios de tarifas eléctricas y temas del subsector hidrocarburos. Las resoluciones emitidas por el Consejo de Dirección de INE se certificaron, notificaron y se remitieron a la OAIP para su incorporación en el sitio web del INE.

Cuadro No 16
Recursos de Apelación Presentados al INE

Conceptos	Ha lugar	Ha lugar parcial	Improcedente	No ha lugar	Total
Recurso de Apelación	152	6	936	3,875	4,969
Presentados por el Cliente	95	2	899	3,732	4,728
Presentados por la Distribuidora	57	4	37	143	241
Recurso de Apelación de Energía Sustraída	-	-	42	143	185
Presentados por el Cliente			41	138	179
Presentados por la Distribuidora			1	5	6
Total	152	6	978	4,018	5,154

- Se recibió notificación de 129 Recursos de Amparo (19 interpuestos por las empresas Distribuidores y 110 por los clientes), habiéndose efectuado los apersonamientos correspondientes y elaboración de los informes respectivos que fueron presentados a la Corte Suprema de Justicia.
- Se efectuaron las gestiones pertinentes para responder a notificaciones recibidas sobre la interposición de 12 Recursos en lo Contencioso Administrativo.
- Se recibieron 155 Notificaciones de Cédulas Judiciales de Sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre Recursos de Amparo, de éstas 88 fueron No ha lugar (el 56.8 por ciento); 16, Ha lugar (10.3 por ciento) y 51 declaradas Desiertas (32.9 por ciento).
- Se recibieron 21 Notificaciones de Cédulas Judiciales de Sentencias de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre Recursos en lo Contencioso Administrativo, de éstas 19 fueron No ha lugar (el 90.5 por ciento) y dos Ha lugar (9.5 por ciento).
- Se elaboraron 76 notificaciones de actas notariales para notificación a los siguientes agentes económicos que laboran en el subsector hidrocarburos: 26 a ZETA GAS; 26 a TROPIGAS; 19 a PETRONIC y 5 a PUMA ENERGY.
- Se emitieron 21 dictámenes jurídicos sobre casos y situaciones del sector energía.
- Se elaboraron 40 contratos administrativos.
- Se realizaron 132 certificaciones notariales de distintos procesos de compras, los que corresponden a 104 por compras de bienes y 28 por compras de servicios.



III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1 Comunicación Institucional

- Se recibieron y respondieron en los plazos establecidos por la ley 553 solicitudes de información sobre el sector energético
- Se publicaron en el sitio web del INE www.ine.gob.ni: 5,167 resoluciones del Consejo de Dirección de INE y 7,652 archivos de información sectorial e institucional, entre ellos: estadísticas de generación, consumo y pliegos tarifarios de electricidad, consumo de hidrocarburos, precios oficiales del GLP, resultados de los monitores de los precios de los combustibles y estados financieros.
- Se registraron 231,031 visitas al sitio web de la institución y 882,371 páginas vistas con información del sector energético.
- Se publicaron en campo pagado 13 comunicados con los precios oficiales del GLP en los diarios de circulación nacional, cumpliendo con el marco legal vigente.
- Se entregó a los medios de comunicación 52 informes con los resultados del monitoreo de precios de los combustibles y de los 13 comunicados con los precios oficiales del GLP.
- Se hicieron dos publicaciones en campo pagado sobre temas de relevancia nacional e institucional.
- Se reportaron a los medios de comunicación 22 incidencias documentadas en el servicio de electricidad.

3.2 Desarrollo Institucional

- Se actualizó el Manual de Organización del INE para asegurar la correspondencia entre la organización y el funcionamiento institucional para el 2016. El organigrama fue aprobado en la Dirección General de Función Pública (DIGEFUP) del MHCP. En el Anexo No 6 se encuentra el organigrama vigente en el 2016.
- Se actualizaron seis manuales operativos y se elaboraron nueve manuales nuevos, tanto de áreas técnicas como administrativas.
- En el campo de tecnología de la información y comunicación se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Se concluyó la implementación de todos los módulos del Sistema Administrativo Financiero (SAFI) y se migró a la versión Sofland ERP 7.0.
 - Se continuó el avance en la actualización y perfeccionamiento de los siguientes sistemas: módulo de seguimiento a procesos administrativos del Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH), módulo de asignación automática de recursos administrativos en la DAJ a través del Sistema Automatizado de Gestión de Recursos de Usuarios (SAGRU) y al Sistema de Verificación de Facturas (VERIFAC).
 - Se continuó el desarrollo del SAGRU 2.0, para incorporar una plataforma tecnológica más moderna en ambiente web, al sistema utilizado para tramitar los recursos administrativos que conoce el Ente Regulador en el subsector eléctrico, habiéndose avanzado en el análisis de requerimientos y modelo de operación.
 - Se renovaron los contratos para mantener operando la solución de seguridad vía software para servidores y para 320 buzones de correos.

- Se continuó la aplicación del procedimiento de resguardo de los respaldo de las bases de datos de INE que incluye caja de seguridad en un banco comercial.
- Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo al parque de equipos de computación de la Institución incluyendo los servidores en operación.

3.3 Gestión de los Recursos Humanos

La plantilla del INE a diciembre de 2015, la componían 457 personas, (454 permanentes y tres temporales), 10 servidores públicos menos que el mismo mes del año anterior, Cuadro No 17. En el período informado se produjeron 10 bajas (cinco renunciaciones, tres finalizaciones de contrato y dos jubilaciones) para una rotación de personal en el año del 2.2 por ciento. Las plazas vacantes fueron congeladas o suplidas por promociones internas.

Cuadro No 17
Recursos Humanos del INE. Diciembre 2015

Categoría Ocupacional	Total		Mujeres		Hombres	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Dirección Superior	4	0.8	1	0.6	3	1.0
Directores Generales	2	0.4	0	0.0	2	0.7
Directores y Jefes de Deptos	57	12.5	23	13.5	34	11.9
Profesionales y Técnicos	200	43.9	91	53.2	109	38.2
Administrativos	41	8.9	21	12.2	20	7.0
Servicios*	148	32.4	35	20.5	113	39.5
Personal de apoyo administrativo.	5	1.1	0	0.0	5	1.7
Total	457	100.0	171	100.0	286	100.0
Participación (%)	100.0		37.4		62.6	

* Incluye: conductores (71), conserjes (25), personal de mantenimiento (15), agentes de seguridad (10), mensajeros (8), archivadores (15), recepcionistas (3) y enfermera (1).

Entre las principales actividades y resultados en la gestión de los recursos humanos se tienen:

- Se cumplió con la aplicación de la política de beneficios sociales a los servidores públicos del INE que significó un desembolso de C\$ 51.9 millones (C\$ 28.9 millones para la canasta básica, C\$ 12.0 millones en los otros beneficios sociales y C\$ 11.0 millones por bono de desempeño).
- Se actualizó y administró, en conjunto con la División de Finanzas Internas, la póliza de seguro de vida, accidentes y gastos funerarios suscrita con INISER, manteniendo asegurado a todo el personal de la institución.
- Se realizaron las evaluaciones semestrales al desempeño del año 2015 y la entrega de C\$ 11.0 millones en concepto de bonos por desempeño.
- Se coordinó y apoyó la participación de 233 servidores públicos del INE en eventos de capacitación con valor de C\$ 620.6 miles, el 51.7 por ciento financiados con recursos de la institución y el 48.3 por ciento con fondos que se aportan al INATEC. Cuadro No 18.

Cuadro No 18
Capacitación a los Servidores Públicos del INE en el 2015

Conceptos	Capacitando	Recursos Invertidos C\$		
		INE	INATEC	Total
Maestría	3	125,436.5		125,436.5
Postgrado y especialización	6	165,362.4		165,362.4
Cursos de Inglés	29		29,000.0	29,000.0
Seminarios actualización	198		270,788.0	270,788.0
Informática	30		48,000.0	48,000.0
Administración	40		45,523.0	45,523.0
Electricidad y mantenimiento	8		37,515.0	37,515.0
Mecánica	7		26,750.0	26,750.0
Seguridad ocupacional	68		68,000.0	68,000.0
Conducción segura y eficiente	30		30,000.0	30,000.0
Guardas de seguridad	15		15,000.0	15,000.0
Total	233	320,798.9	299,788.0	620,586.9

- Se dio seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad en correspondencia con lo establecido por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Trabajo, que incluyen entre otras, inspecciones al sistema contra incendios, la verificación de rutas de evacuación, el funcionamiento de alarmas y se desarrollaron seis ejercicios de evacuación del edificio (tres prácticas internas y tres simulacros a nivel nacional). Se efectuaron los trámites correspondientes en el INSS y MITRAB para reportar 19 accidentes leves de trabajo; 11 ocurrieron en la institución y ocho en el trayecto a las instalaciones del INE.

IV. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4.1 Ejecución Presupuestaria y Adquisiciones

Los ingresos en el 2015 alcanzaron los C\$ 235.4 millones, un 5.8 por ciento mayor a lo recibido el año anterior, debido a la combinación del deslizamiento de la moneda nacional con el crecimiento vegetativo del consumo y a pagos en concepto del CRF del sub sector hidrocarburos de años anteriores, reflejando en los efectos de la reducción del 10.0 por ciento de la tarifa que se aplicó a partir del mes de abril. Los egresos llegaron a los C\$ 224.8 millones, monto decreció en 1.4 por ciento con respecto a lo utilizado en el 2014, comportamiento explicado por la implementación de un programa para mejorar el uso de los recursos, ante la posibilidad que el Ente Regulador experimentara una disminución de sus ingresos como consecuencia de la aplicación de la reducción de la tarifa eléctrica, las medidas adoptadas implicaron mantener y profundizar el seguimiento a los gastos corrientes y priorizar los gastos de capital. Cuadro No 19.

En términos generales, se observa que el presupuesto del INE mantiene su estructura. En los ingresos se observa el alto peso que tiene la partida correspondiente a regulación y fiscalización del subsector eléctrico; mientras que en los egresos, los servicios personales y sus gastos asociados, constituyen la mayor proporción de los costos.

Cuadro No 19
Resumen de Ingresos y Egresos del INE. Miles de Córdoba

Conceptos	2014	2015		
		Presupuesto	Ejecutado*	Ejec./Pto %
I. INGRESOS	222,509.92	236,597.94	235,421.71	99.5
I.1 Regulación y Fiscalización	218,841.40	232,637.94	231,184.04	99.4
Electricidad**	185,287.62	197,673.97	194,712.62	98.5
Aplicación Ley No 661	17,911.91	19,262.12	17,104.42	88.8
Hidrocarburos	15,641.87	15,701.85	19,367.00	123.3
I.2 Otros Ingresos	3,668.52	3,960.00	4,237.67	107.0
Corrientes	3,668.52	3,960.00	4,237.67	107.0
II. EGRESOS	227,887.54	251,044.50	224,779.77	89.5
II.1 Gastos Corrientes	215,395.12	241,544.50	219,117.95	90.7
Servicios personales	162,600.95	173,229.27	169,205.78	97.7
Servicios no personales	18,718.64	23,963.85	15,685.57	65.5
Materiales y suministros	12,116.01	15,541.92	9,913.08	63.8
Transferencias corrientes	19,192.40	21,913.07	21,606.09	98.6
Otros gastos corrientes	2,767.12	6,896.39	2,707.43	38.7
II.2 Gastos de capital	12,492.42	9,500.00	5,661.82	59.6

* Preliminar

** Distribución, capacidad instalada y certificados de operación

Por su parte, la Oficina de Adquisiciones del INE ejecutó en el 2015 un total de 57 procesos de compras, de los cuales 53 fueron contrataciones menores, tres contrataciones simplificadas y una licitación selectiva, para un monto total de C\$ 5.2 millones. Se declararon desiertos cinco procesos de contrataciones menores, dos

contrataciones simplificadas fueron canceladas y una licitación selectiva para la adquisición de dos vehículos, fue impugnada, posteriormente las instancias correspondientes otorgaron la razón al INE. En todos los procesos se cumplió con las disposiciones de la Ley No 737. Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y lineamientos de la Dirección General de Contrataciones del Estado (DGCE) del MHCP.

4.2 Control Interno

Durante el año 2015, la Unidad de Auditoría Interna del INE, teniendo como marco la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (CGR) programó e inició ocho auditorías, se finalizaron siete auditorías y una se encuentran en proceso que será completada en el 2016; además, emitió dos informes ejecutivos y participó como observador en la toma física de los inventarios de materiales y suministros efectuadas al 31 de diciembre de 2015.

En todos los informes de las auditorías, que en su momento fueron remitidos a la CGR, se confirmó que los procedimientos de registro y control en los períodos que corresponden, fueron efectuados razonablemente de conformidad con las Normas Técnicas de Control Interno del INE y demás Leyes y Regulaciones aplicables para el Sector Público y en ninguno de ellos se encontró responsabilidad administrativa para los funcionarios del INE.

El resumen de las auditorías finalizadas, en proceso e informes ejecutivos se describe continuación:

- Auditorías finalizadas:
 - Auditoría Especial a los Ingresos y Egresos del INE por el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre del mismo año.
 - Auditoría Especial a las cuentas del Activo Fijo presentadas en los estados financieros del INE, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
 - Auditoría Especial a los Reembolsos de Fondos Fijos de Caja Chica de la División de Administración y Finanzas, del Despacho del Presidente del Consejo de Dirección y de las Oficinas de Atención al Consumidor de los Departamentos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
 - Auditoría Especial a los procedimientos utilizados en las Compras de Bienes y Servicios a través de Contrataciones Menores, realizadas por la Oficina de Adquisiciones del INE en el año del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
 - Auditoría Especial a los Ingresos y Egresos del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) por el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del mismo año.
 - Auditoría de Gestión a la Actividad de Fiscalización de Estaciones de Servicio de Distribución de Combustibles realizada por la Dirección de Fiscalización de la Dirección General de Hidrocarburos del INE, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del mismo año.

- Auditoría Especial a la cuenta Inventarios/Almacén presentado en los estados financieros del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) en el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del mismo año.
- Auditoría en proceso
 - Auditoría Especial de Seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna realizadas en el año 2014, con un avance del 35.0 por ciento al 31 de diciembre de 2015.
- Informes Ejecutivos
 - Observaciones a la toma física de inventarios de materiales y suministros al 31 de diciembre de 2014.
 - Arqueo a los ingresos de caja general y a los fondos fijos de caja chica el 02 y 03 de junio de 2015.



V. PERSPECTIVAS Y RETOS DEL 2016

Los organismos especializados y los expertos independientes coinciden en la existencia de una sobreoferta de petróleo y de condiciones políticas que llevan a pronosticar que los precios de los hidrocarburos se mantendrán bajos durante el 2016 y que resultarán inferiores a los registrados el año anterior. Esta perspectiva permite derivar que el abastecimiento de electricidad y combustible en el país no deben de experimentar tensiones. Sin embargo, las limitaciones en la recepción y almacenamiento de hidrocarburos que todavía existen en Nicaragua, requiere un monitoreo permanente para evitar tensiones transitorias en el suministro de combustibles.

En el sub sector eléctrico, en el corto plazo las plantas que utilizan combustibles fósiles continuarán generando una proporción importante de la electricidad consumida en el país; lo cual equivale a mantener vinculado el precio de la electricidad en el país con el precio de los hidrocarburos. Esta situación aunque coyuntural y transitoria, resulta favorable para los consumidores y para la economía nacional en general y es responsabilidad del INE velar por que los beneficios que corresponden le lleguen a los usuarios.

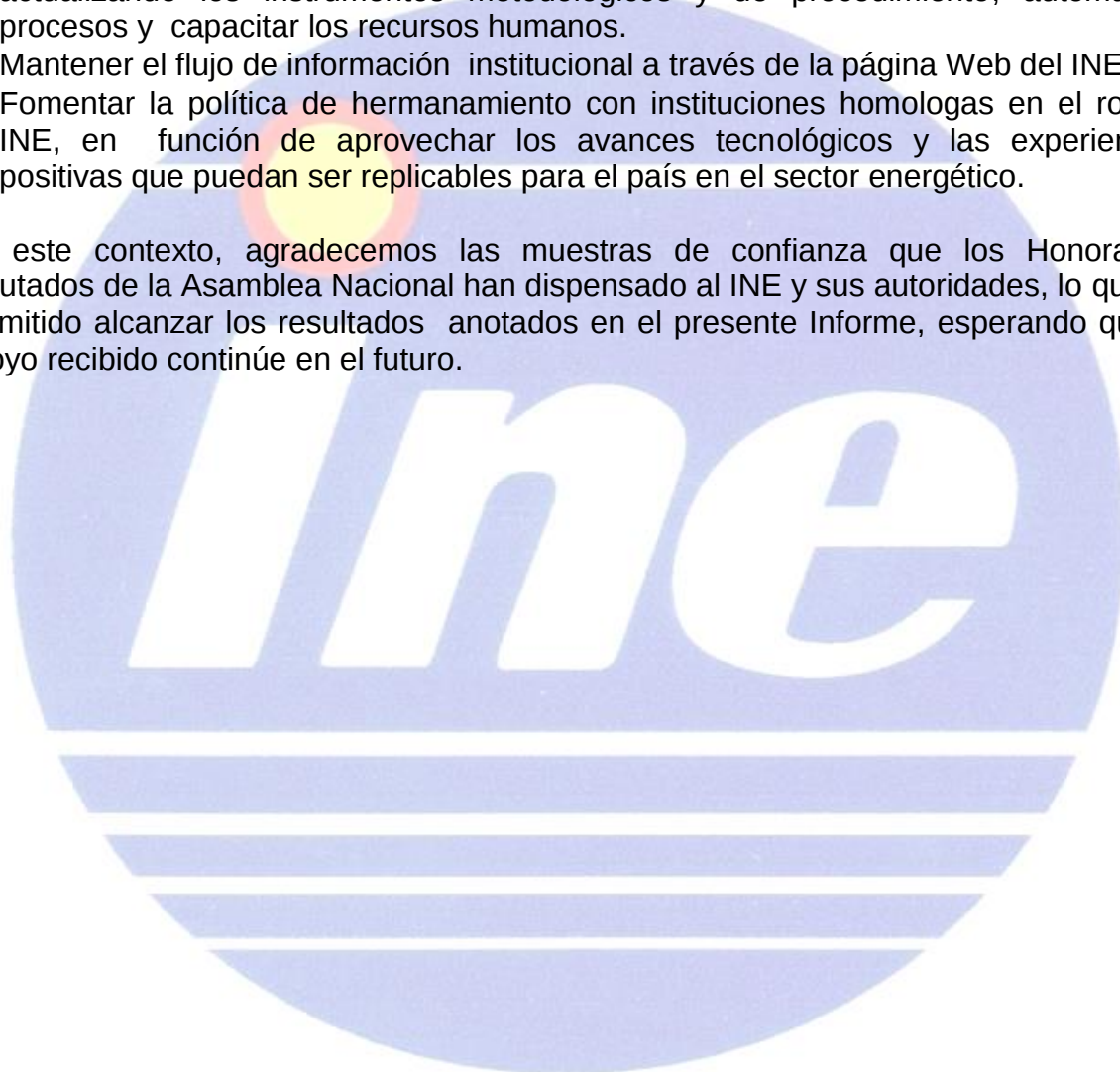
Por su parte, los agentes económicos y los clientes continúan incorporando nuevas tecnologías, transitando hacia un contexto más complejo desde el punto de vista tecnológico para el desarrollo de las responsabilidades propias del Ente Regulador de la Energía y que obliga a gestionar, por una parte, la actualización de los conocimientos técnicos de su personal y por otra, la adquisición de los instrumentos necesarios para cumplir con sus funciones. De manera general y resumida, los retos principales hacia el futuro del INE continúan siendo las nuevas tecnologías y la cada vez creciente necesidad de protección al medio ambiente.

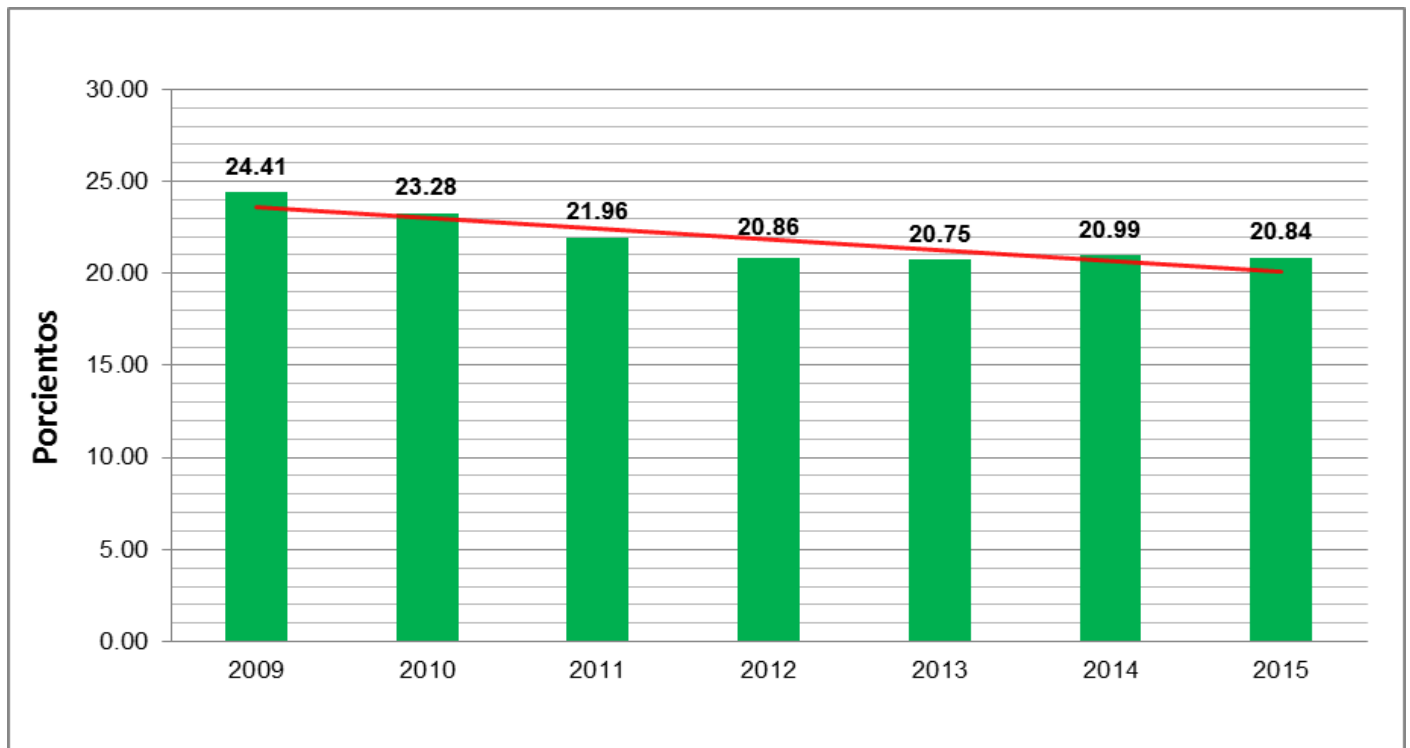
De manera específica el INE en el 2016 continuará con las líneas de trabajo trazadas en períodos anteriores y que se resumen a continuación:

- Respalda la promoción del clima de inversiones positivo para apoyar la política de atracción de inversiones en el sector energía y fortalecer el desarrollo económico y social del país.
- Mantener el seguimiento al desempeño financiero de los agentes económicos del subsector energía eléctrica, para prevenir una crisis en el funcionamiento del mismo y trasladar a los usuarios los beneficios derivados de la disminución del precio de los combustibles.
- Continuar con las gestiones para mantener actualizado el marco regulatorio del subsector energía eléctrica, de manera particular las normativas relativas al funcionamiento del sub sector eléctrico.
- Ampliar en la medida de las posibilidades la cobertura geográfica de los servicios que el INE brinda a la población para facilitar a los consumidores reclamar sus derechos.

- Impulsar las acciones interinstitucionales para reducir la presencia de puestos ilegales de combustible, instando a la legalización, facilitando información que permita desarrollar proyectos para atender estos segmentos de mercado, aplicando el marco legal vigente.
- Implementar en la medida de las posibilidades el uso de equipos avanzados de detección de fugas de hidrocarburos en las instalaciones de los agentes económicos.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento institucional, completando y actualizando los instrumentos metodológicos y de procedimiento, automatizar procesos y capacitar los recursos humanos.
- Mantener el flujo de información institucional a través de la página Web del INE.
- Fomentar la política de hermanamiento con instituciones homologas en el rol del INE, en función de aprovechar los avances tecnológicos y las experiencias positivas que puedan ser replicables para el país en el sector energético.

En este contexto, agradecemos las muestras de confianza que los Honorables Diputados de la Asamblea Nacional han dispensado al INE y sus autoridades, lo que ha permitido alcanzar los resultados anotados en el presente Informe, esperando que el apoyo recibido continúe en el futuro.



Anexo No 1**Evolución de las Pérdidas de Energía Eléctrica. Empresas Distribuidoras
DISNORTE y DISSUR**

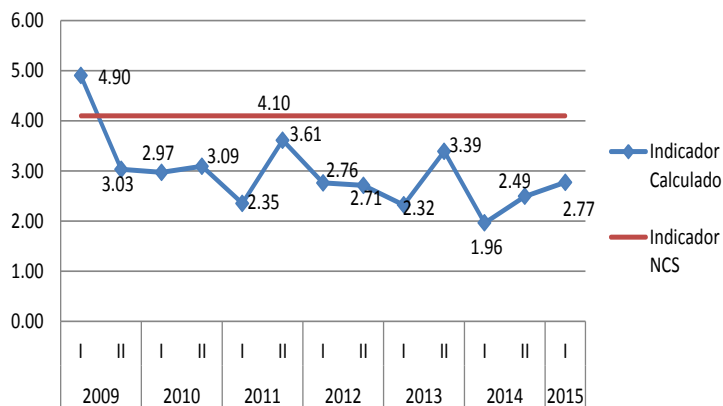
Anexo No 2

Indicadores de Calidad del Servicio Eléctrico

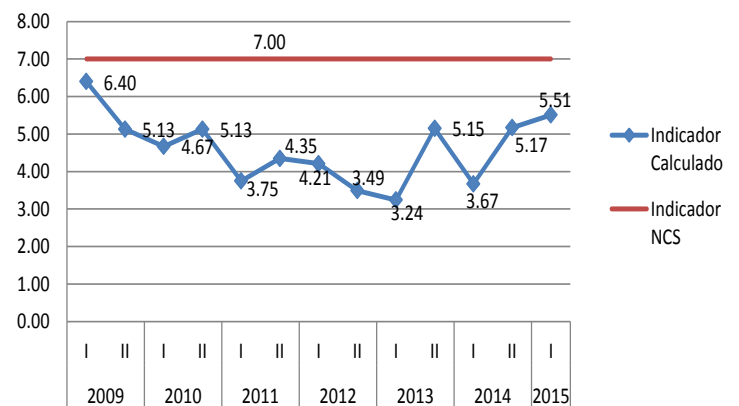
Los indicadores técnicos de continuidad del servicio eléctrico **FMIK** y **TTIK** están definidos en la Normativa de Calidad del Servicio conforme al artículo **NCS 1.1.4**, asociados a la continuidad del servicio eléctrico, y corresponden a:

- Frecuencia Media de Interrupción (**FMIK**): Para un periodo determinado, representa la cantidad de veces que el KVA promedio sufrió una interrupción de servicio.
- Tiempo total de interrupción (**TTIK**): Para un periodo determinado, representa el tiempo total en que el KVA promedio no tuvo servicio.

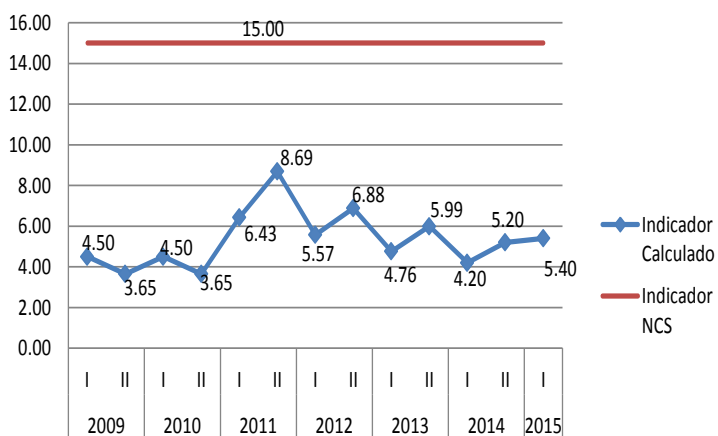
FMIK DISNORTE URBANO



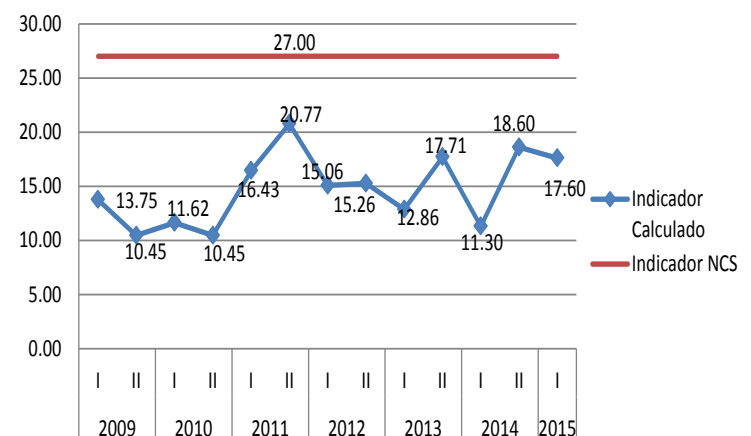
TTIK DISNORTE URBANO



FMIK DISNORTE RURAL

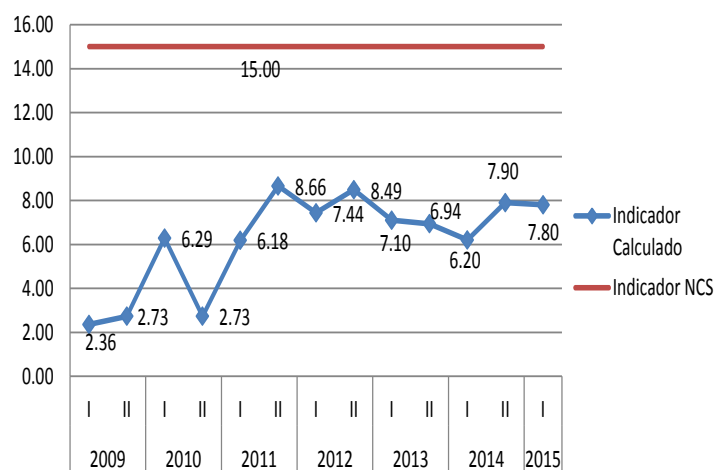


TTIK DISNORTE RURAL

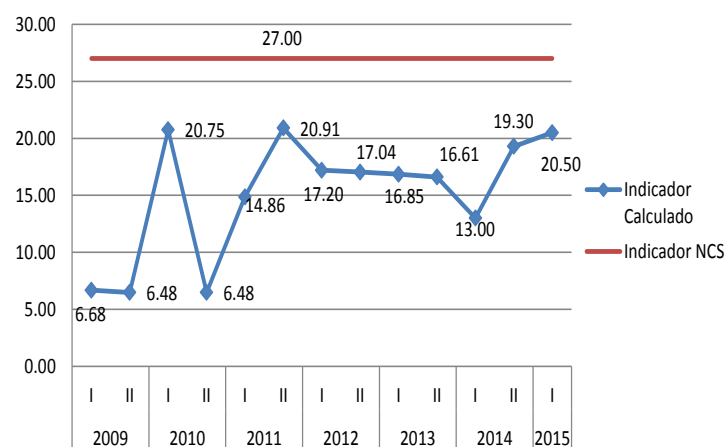


Anexo No 2 (Continuación)

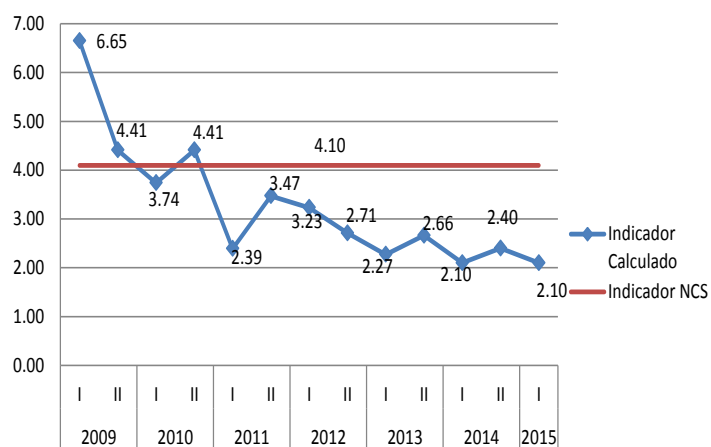
FMK DISSUR RURAL



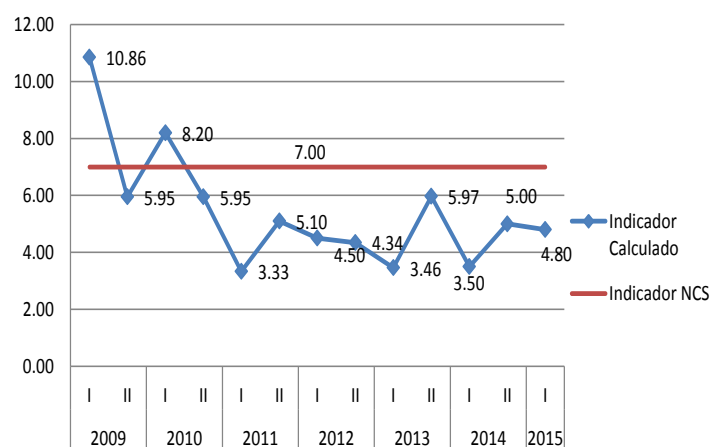
TTIK DISSUR RURAL



FMK DISSUR URBANO



TTIK DISSUR URBANO



Anexo No 3

Liquidación de la Variación de Costos de la Tarifa Eléctrica al 31 de Diciembre 2015

DISTRIBUCION DE LA VARIACION DE COSTOS (Mill. US\$)					PROCESO DE RESTITUIR (Mill. US\$)			
SECTORES	Reducción Tarifa -47%	FCP 1/ -23%	DEUDA -30%	Total	Reducción Tarifa -47%	FCP -23%	DEUDA -30%	Total
TOTAL	47.2	27.8	32.1	107.1	16	7.8	10.2	34.1
DOMICILIAR	16.9	8.9	10.2	36	5.7	2.6	3.4	11.8
Menores de 150 kWh	8.6	4.4	5	18	2.9	1.3	1.7	6
Mayores a 151 kWh	8.3	4.5	5.2	18	2.8	1.3	1.7	5.9
SECTORES ECONOMICOS	30.3	18.9	21.9	71.1	10.3	5.2	6.8	22.3
General / Comercial	13.6	7.9	9.1	30.5	4.6	2.2	2.9	9.8
Industrial	10.1	6.3	7.3	23.7	3.4	1.7	2.3	7.4
Irrigación	1.5	1	1.1	3.6	0.5	0.3	0.3	1.1
Resto	5.1	3.8	4.3	13.2	1.7	1	1.3	3.9

1/FCP: Fondo de Combate a la Pobreza.

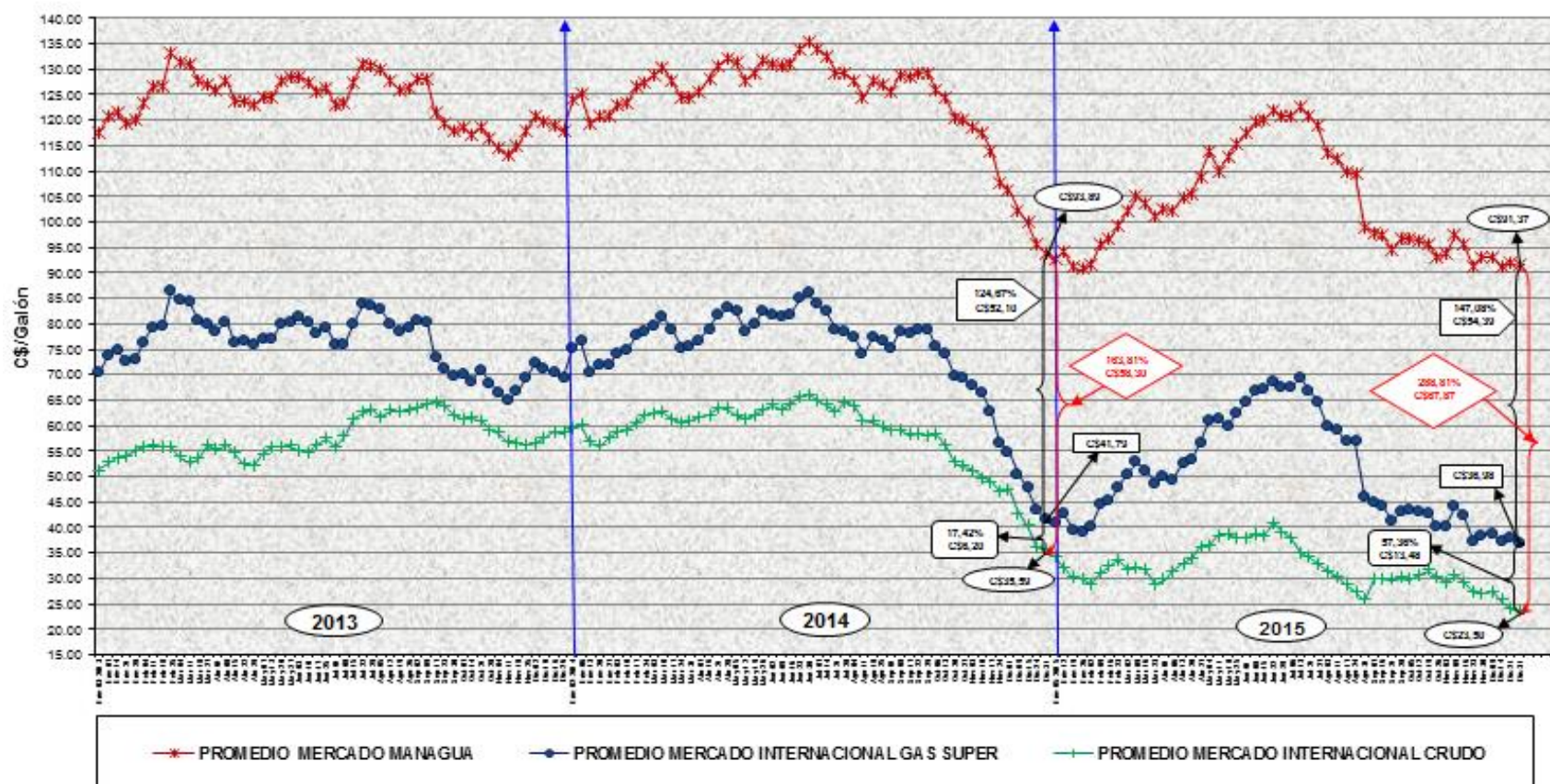
Anexo No 3 (Continuación)**Evolución de la Tarifa de Electricidad y del Financiamiento al Sub Sector Eléctrico**

Precios Promedios Anuales y Montos Acumulados Anuales									
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Precio Bunker (US\$/Bbl)	53.08	72.42	55.82	69.7	94.58	100.07	93.09	82.67	40.78
Precio Tarifa Indicativa (US\$/MWh)	171.02	208.12	176.57	200.8	247.89	247.13	244.99	238.35	205.74
Tarifa Real (US\$/MWh)	182.17	206.75	187.05	201.45	245.55	249.35	239.31	238.01	198.54
Tarifa Aplicada (US\$/MWh)	171.02	208.12	176.57	200.8	204.97	223.42	236.45	240.8	225.5
Tarifa Referencia Ley 898 (US\$/MWh)								240.8	240.8
Desvíos Costo Mayorista (Mill. US\$)	33.05	20.79	-2.25	-0.23	-6.43	0.17	-9.79	-10.8	-34.14
Financiamiento (Mill.US\$)			20	0	105.15	55.81	17.58	-7.11	-31.72
Deuda Acumulada Total (Mill. US\$)	33.05	20.79	17.75	17.52	122.67	178.48	196.06	188.95	157.23

Anexo 4

Instituto Nicaragüense de Energía Dirección General de Hidrocarburos

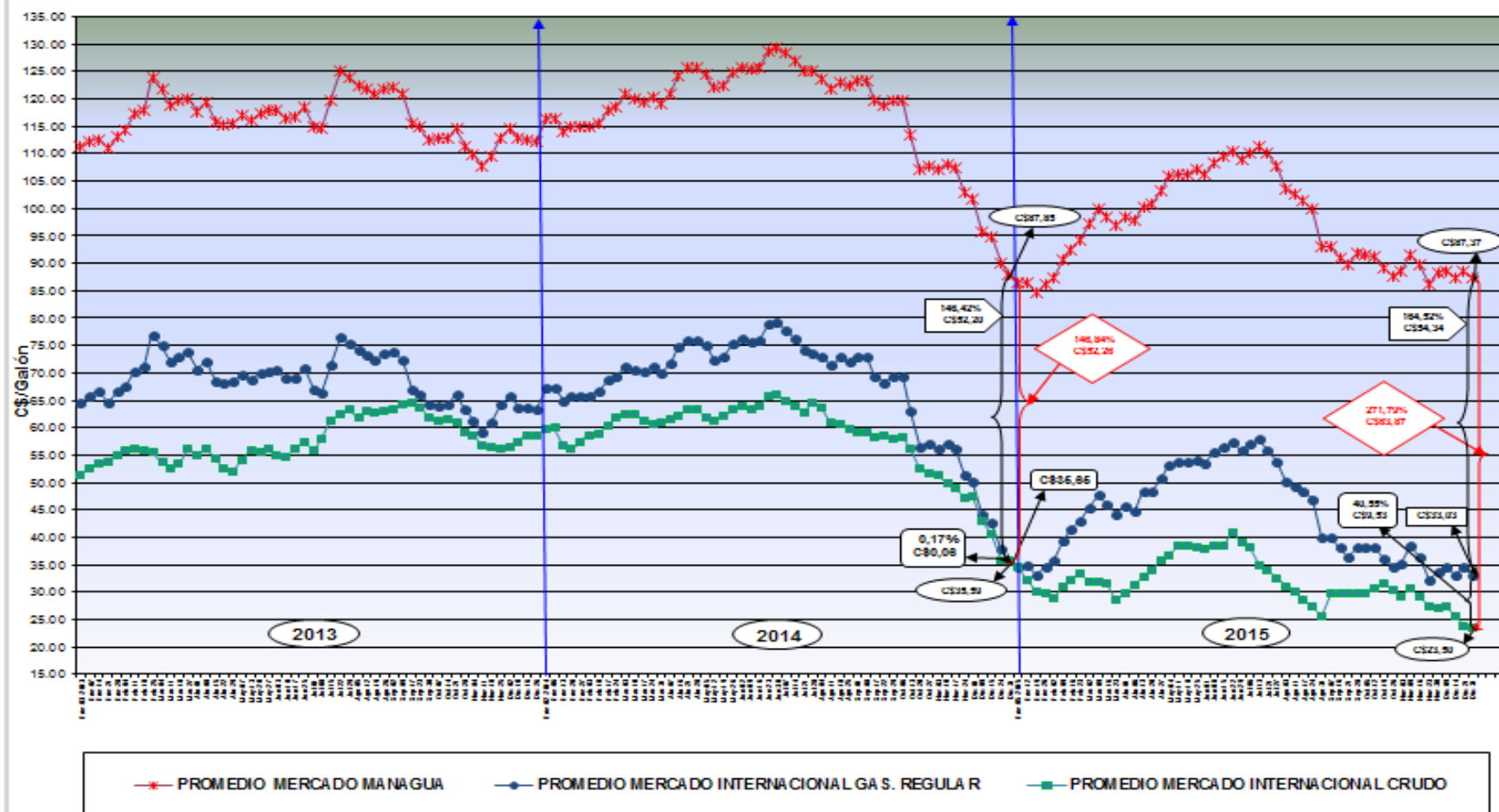
Evolución de los Precios de la Gasolina Súper, Nacional vs. Internacional, 2013-2015



Anexo 4 (Continuación)

Instituto Nicaragüense de Energía Dirección General de Hidrocarburos

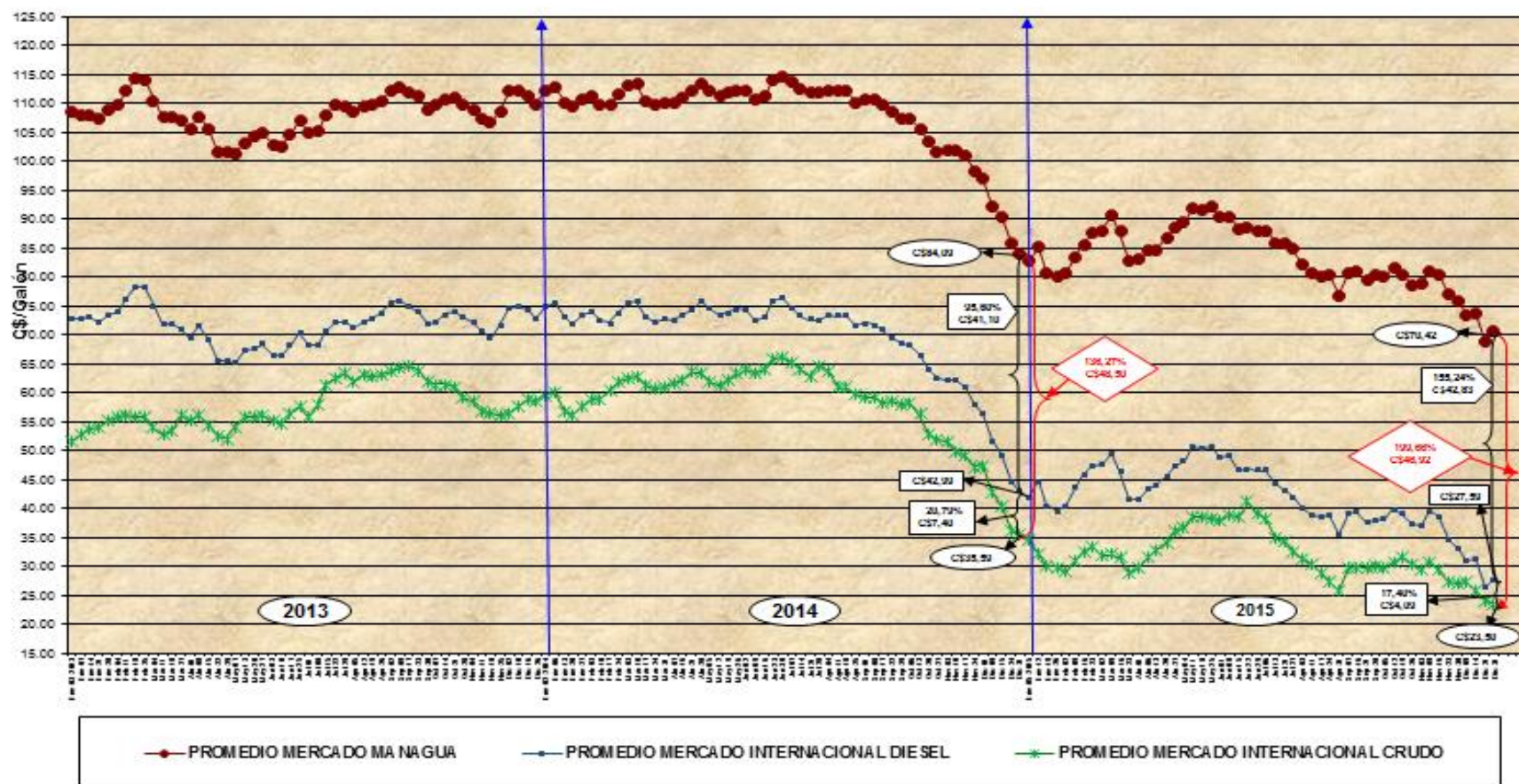
Evolución de los Precios de la Gasolina Regular, Nacional vs. Internacional, 2013-2015



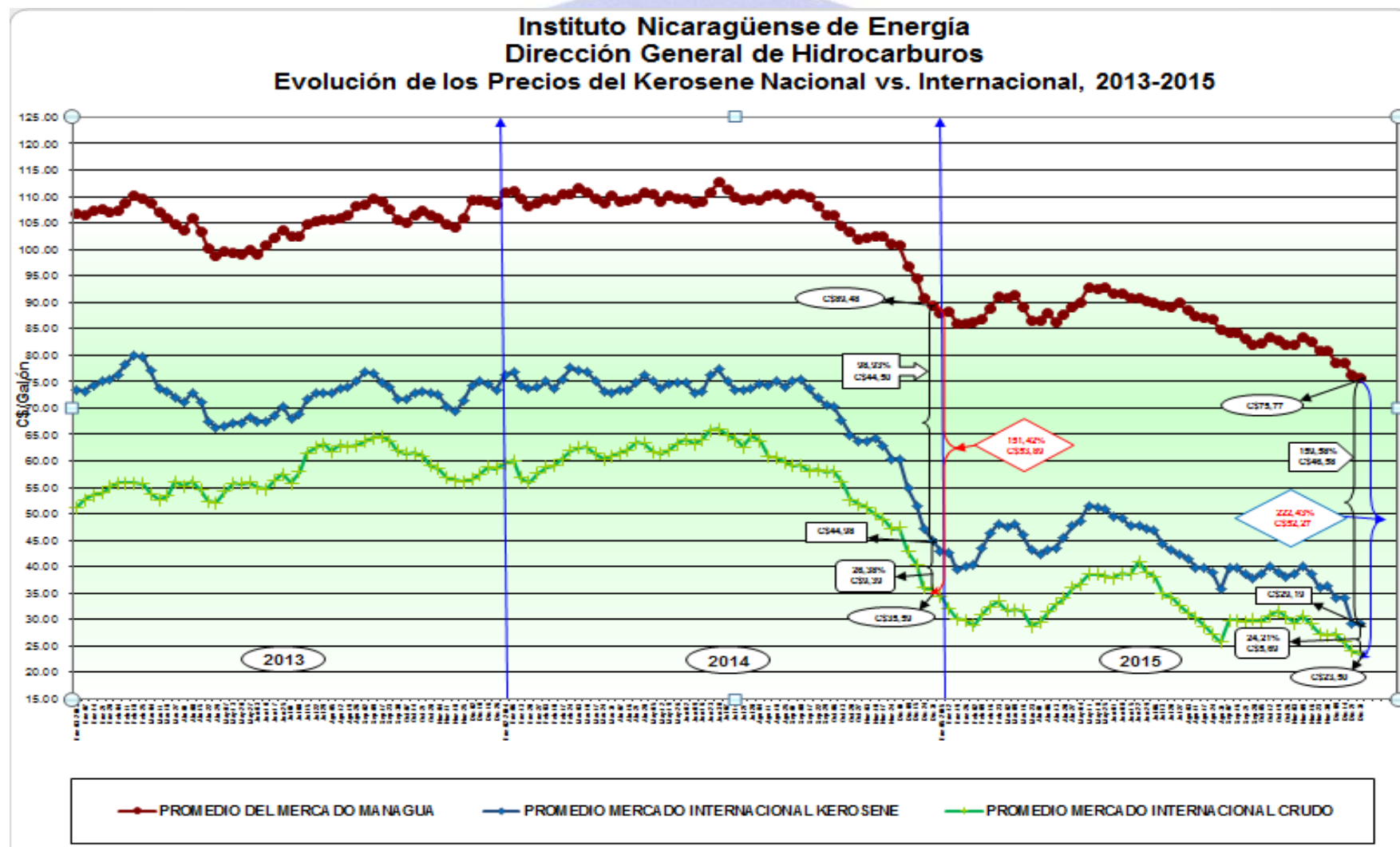
Anexo 4 (Continuación)

Instituto Nicaragüense de Energía
Dirección General de Hidrocarburos

Evolución de los Precios del Diesel Nacional vs. Internacional, 2013-2015



Anexo 4 (Continuación)



Anexo No 5

PRECIOS OFICIALES MÁXIMOS AL CONSUMIDOR DEL GLP EN MANAGUA

Enero a Diciembre de 2015

FECHA		SEM	C I L I N D R O S (C\$)			C\$/Libra
			10 LBS	25 LBS	100 LBS	
4-ene-2015			87.75	208.75	960.50	8.35
11-ene-2015	BAJA	2	84.50	200.75	923.75	8.03
25-ene-2015	ALZA	3	86.75	206.00	947.75	8.24
15-feb-2015	ALZA	1	88.50	210.75	969.25	8.43
22-feb-2015	ALZA	2	89.75	213.75	983.25	8.55
8-mar-2015	ALZA	2	92.25	220.25	1,012.75	8.81
22-mar-2015	BAJA	2	91.75	218.50	1,005.25	8.74
5-abr-2015	BAJA	2	89.00	212.00	975.00	8.48
19-abr-2015	BAJA	4	89.00	212.00	974.75	8.48
17-may-2015	ALZA	2	90.00	214.50	986.75	8.58
31-may-2015	BAJA	1	86.25	204.75	942.00	8.19
7-jun-2015	BAJA	1	84.25	200.25	920.75	8.01
14-jun-2015	BAJA	2	82.50	195.50	899.50	7.82
28-jun-2015	BAJA	2	80.50	190.50	876.25	7.62
12-jul-2015	ALZA	2	80.75	190.75	877.75	7.63
26-jul-2015	ALZA	2	82.25	194.75	895.75	7.79
9-ago-2015	ALZA	4	82.50	195.25	898.25	7.81
6-sep-2015	BAJA	2	82.00	194.00	892.25	7.76
20-sep-2015	ALZA	1	83.75	198.50	913.50	7.94
27-sep-2015	ALZA	1	85.50	202.75	933.25	8.11
4-oct-2015	ALZA	4	86.75	206.25	948.25	8.25
1-nov-2015	ALZA	4	87.25	207.00	952.00	8.28
29-nov-2015	BAJA	4	86.75	205.50	945.75	8.22
27-dic-2015	BAJA	1	84.25	199.50	918.00	7.98

Variaciones Ene-Dic	52	-4%	-4%	-4%	-4%
---------------------	----	-----	-----	-----	-----

Total de cambios	11	BAJAS		10	VAR.PRECIO REF.INTERNACIOAL
	12	ALZAS		13	AJUSTE TASADE CAMBIO + VAR. PRECIOS DE REFERENCIA
	23			23	TOTAL CAMBIOS

Anexo No 6

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ORGANIGRAMA 2015